



JUEVES 9 DE JUNIO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXC - N° 117
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

MAGUI S.A.

GENERAL LEVALLE

Por Acta de Directorio de fecha 1 de Junio de 2022, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 2022 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Francisco Martelli 907 de la Localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, puesto que la sede social se encuentra en remodelación, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; SEGUNDO: Exposición de los motivos que dieron lugar a la celebración de la Asamblea fuera de término; TERCERO: Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2020 y al 31 de Diciembre de 2021; CUARTO: Aprobación de la memoria; QUINTO: Aprobación del proyecto de distribución de utilidades. Nota 1 (art.238 LGS) No podrán participar de la asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas en el domicilio mencionado ut-supra. Nota 2 (art. 67 LGS) se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición la documentación que refieren los Puntos tercero, cuarto y quinto, en el domicilio mencionado ut-supra y para cuya aprobación se cita.

5 días - N° 386767 - \$ 7852 - 13/06/2022 - BOE

AGROGANADERA DUTTO S.A.

GENERAL LEVALLE

Por Acta de Directorio de fecha 1 de Junio de 2022, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2022 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en Francisco Martelli 907 de la Localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, puesto que la sede social se encuentra en remodelación, a fin de tratar el

siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; SEGUNDO: Exposición de los motivos que dieron lugar a la celebración de la Asamblea fuera de término; TERCERO: Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 30/09/2021; CUARTO: Aprobación de la memoria; QUINTO: Aprobación del proyecto de distribución de utilidades . Nota 1 (art.238 LGS) No podrán participar de la asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas en el domicilio mencionado ut-supra. Nota 2 (art. 67 LGS), se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición la documentación que refieren los Puntos tercero, cuarto y quinto, en el domicilio mencionado ut-supra y para cuya aprobación se cita.

5 días - N° 386771 - \$ 7678 - 13/06/2022 - BOE

ALGA TEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA). En cumplimiento de normas legales y estatutarias en vigencia, y mediante lo resuelto por el Directorio de "ALGA TEC S.A.", en concordancia con el liquidador de la empresa Cr. Carlos Alberto Giovanardi convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 27 de junio de 2022, a las 09,00 horas, en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 10 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2) Tratamiento y consideración de lo resuelto en las Asambleas General Extraordinarias de fecha 06/07/2015 y 10/12.2015, respectivamente; 3) Ratificación de la Disolución de la sociedad, resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/04/2022; 4) Designación del o los profesionales, que tendrán a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea en Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio. En caso de no lograrse quórum en la Primera Convocatoria, se reunirá en Segunda Convocatoria, a las 10,00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los Señores Accionistas, que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo décimo tercero, y lo establecido en el art. 238 Ley 19.550, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.-

cas y Registro Público de Comercio. En caso de no lograrse quórum en la Primera Convocatoria, se reunirá en Segunda Convocatoria, a las 10,00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los Señores Accionistas, que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo décimo tercero, y lo establecido en el art. 238 Ley 19.550, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.-

5 días - N° 386393 - \$ 5588,75 - 14/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 8 de la C.D. de fecha 12/05/2022, la Asociación Evangélica Asamblea de Dios, convoca a sus Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 18/06/2022 a las 10:00hs primer llamado y 11:00hs segundo llamado en la calle Justo José de Urquiza 2655 Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1°) Designar 2 Asociados para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2°) RECTIFICAR el Acta y la Orden del Día de la Asamblea Ordinaria de fecha 6/03/2021. 3°) RATIFICAR el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/03/2022. La Comisión Directiva.

8 días - N° 384907 - \$ 2504 - 10/06/2022 - BOE

CONCIERTOS "EL RINCON"

VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 11/5/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27.6.22 a las 18.30hs, en el "Salón Parroquial" sito en Vicente Pallotti 69 de la localidad de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Córdoba.

En la cual se tratará el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de dos asociados para la firma del acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; SEGUNDO: Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. TERCERO: Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de su sede social. CUARTO: Consideración de la Memoria, balance general e inventario, lectura de Informe del Revisor de Cuentas correspondientes de los Ejercicios Económicos Nro. 20 finalizado el 31.12.2019, Nro. 21 finalizado el 31.12.2020 y Nro. 22 finalizado el 31.12.2021. QUINTO: Elección de autoridades de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. SEXTO: Consideración de cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 381596 - \$ 1985,25 - 10/06/2022 - BOE

CEA CONSTRUCCIONES S.A.

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 05 de julio de 2022 a las 09 hs. para el primer llamado, y para el mismo día a las 10 hs. para el segundo llamado, la que se llevará a cabo fuera de la sede social, en el domicilio sito en la calle San José de Calasanz Nro. 43 Piso 2 Oficina A de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Dos accionistas para firmar el Acta. 2) Razones por las que se llamó a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos estatutarios. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades y demás normas aplicables correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 2020 y 31 de mayo de 2021. 4) Consideración del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 2020 y 31 de mayo de 2021. 5) Consideración de la gestión del Directorio por las tareas desempeñadas en los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 2020 y 31 de mayo de 2021. 6) Consideración de los Honorarios de los Sres. miembros del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 2020 y 31 de mayo de 2021. 7) Elección de Autoridades por los tres próximos ejercicios. 8) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. 9) Consideración del convenio de retiro de la Sociedad de las uniones transitorias de empresas con Decavial S.A.I.C.A.C. respecto del conjunto de obras adjudicadas en la Provincia de Buenos Aires con aquella. 10) Consideración del estado de situación general de la Unión Transitoria de Empresas con la empresa AMG OBRAS CIVILES S.A., y la obra pública objeto de esta, es decir la denominada "PRIMERA ETAPA: Saneamiento Sierras Chicas. Sistemas

de Desagües Cloacales Rio Ceballos, Uniquillo, Mendiolaza, Villa Allende, Saldan – Departamento Colón" – Expediente 0674-04412/2017. 11) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y suscripción de documentación conforme lo resuelto en los puntos 9 y 10 del orden del Día aprobado.- Para participar con voz y voto en la Asamblea los Sres. accionistas deberán acreditarse con DNI y en caso de resultar cotitulares de acciones de la sociedad, deberán en forma previa a la celebración del acto nombrar representante (Art. 209 de la Ley General de Sociedades y Art. 2383 del CCYC), debiendo comunicar aquello al domicilio donde habrá de llevarse a cabo el acto. FDO. ARNALDO OSCAR BABENCO - vicepresidente en ejercicio de la Presidencia (por fallecimiento del titular).

5 días - N° 383012 - \$ 9162,50 - 13/06/2022 - BOE

CLUB SAN LUCAS

SUCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 15-05-2022 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21-06-2022, a las 20.00 horas, en la sede social cita en calle San Martín N°334 Suco, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, estados contables, informe del órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al 31/12/2014, cerrado al 31/12/2015, cerrado al 31/12/2016, cerrado al 31/12/2017, cerrado al 31/12/2018, cerrado al 31/12/2019, cerrado al 31/12/2020, cerrado al 31/12/2021. 3) Consideración del tratamiento fuera de término. 4) Elección de Autoridades, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días - N° 384006 - \$ 1407 - 09/06/2022 - BOE

INGEMED S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - RATIFICATIVA / RECTIFICATIVA. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de INGEMED S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2022 en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 hs del mismo día, en la sede social sita en Esperanza 3182 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. SEGUNDA: Lectura del Acta N°1- Libro de Actas Digital: Asamblea de Accionistas. TERCERO: ratificación y rectificación de la Asamblea

General Ordinaria de fecha 1 de marzo del 2022. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la sede social.

5 días - N° 384452 - \$ 2903,75 - 15/06/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNION

ONCATIVO

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de junio de 2022 a las 20:30 horas en primera convocatoria, y a las 21:30 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Reuniones del Club Deportivo y Cultural Unión, ingreso por calle Ayacucho 1297, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca en un lugar distinto a la sede social; y 3) Ratificación y/o rectificación de lo resuelto y tratado por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2021. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 384548 - \$ 3608 - 09/06/2022 - BOE

GRUPO HA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Junio de 2022 a las 9:30 horas, en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en calle Balcarce N° 136, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; para tratar el siguiente orden del día: 1º).- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º).- Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y modif. por los ejercicios económicos finalizados al 30/06/2015, al 30/06/2016, al 30/06/2017, al 30/06/2018, al 30/06/2019, al 30/06/2020 y al 30/06/2021 inclusive; 3º).- Consideración de los Resultados de los ejercicios económicos finalizados al 30/06/2015, al 30/06/2016, al 30/06/2017, al 30/06/2018, al 30/06/2019, al 30/06/2020 y al 30/06/2021 inclusive; 4º).- Consideración y, en su caso, asignación de las retribuciones percibidas y/o a percibir por el Director Titular en ejercicio de la presidencia por los ejercicios económicos finalizados al 30/06/2015, al 30/06/2016, al 30/06/2017, al 30/06/2018, al 30/06/2019, al

30/06/2020 y al 30/06/2021 inclusive; 5º) Consideración y, en su caso, aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos finalizados al 30/06/2015, al 30/06/2016, al 30/06/2017, al 30/06/2018, al 30/06/2019, al 30/06/2020 y al 30/06/2021 inclusive; 6º).- Consideración y, en su caso, aprobación de la gestión del apoderado Sr. Maximiliano Javier Alecci desde el conferimiento del poder especial para pleitos, administración y disposición, escritura pública N° 52 del 04/03/2008 hasta el ejercicio económico finalizado el día 30/06/2021 inclusive; 7º).- Designación de autoridades. Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 21 de Junio de 2022 en el domicilio sito en calle Balcarce N° 136, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, al que podrán concurrir en el horario de 9:00 a 15:00 horas y/o comunicando de modo fehaciente su asistencia, todo conforme lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y modif. y art. 13 y 14 del Estatuto Social.-

5 días - N° 385628 - \$ 7775 - 09/06/2022 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Ratificatoria y Rectificatoria el 30 de Junio del 2022 a las 19 hs en sede Pedanía San Antonio -B° San Jorge - La Falda. Orden del Día: 1º) Ratificación y Rectificación de acta original del 17/11/ 2021 y el acta original del 17 /01/2022. 2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3º) Ratificación de las Memorias, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad. Presidente.

8 días - N° 385711 - \$ 5948,80 - 15/06/2022 - BOE

AGRUPACIÓN TRADICIONALISTA DE CAPILLA VIEJA

VILLA GENERAL BELGRANO

Por acta de comisión directiva de fecha 27/05/2022 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Junio de 2022 a las 17:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle Julio A. Roca N°255, Localidad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación

del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas. 5) Elección de los Miembros de la comisión directiva. 6) Elección de los Miembros de la comisión revisora de cuentas. 7) Autorizados

3 días - N° 385051 - \$ 1643,25 - 10/06/2022 - BOE

PANDBORD SA

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Directorio N° 35 de fecha 30/05/2022, el Directorio de PANDBORD SA, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2022 a las dieciséis horas en la sede social de la empresa sita en Godoy Cruz N° 242 de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio 2021 y su imputación. 4) Consideración retribuciones al Directorio, Art. 261 de la Ley 19550. 5) Renovación directorio – Fijación y elección de directores titulares y suplentes.- 6) Elección de un síndico titular y un suplente.- "EL DIRECTORIO"

5 días - N° 385647 - \$ 2502,50 - 09/06/2022 - BOE

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

1. CONVOCAR a los Sres. Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial a la Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 30 de Junio de 2022 a llevarse a cabo en la sede de esta Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, sita en calle Sucre 231 de esta ciudad de Córdoba a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 10 de Diciembre de 2021.- 2) Consideración de la Memoria correspondiente al año 2021.- 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y consideración del Balance General por el Ejercicio 68º finalizado el 31 de Diciembre de 2021.- 4) Designación de DOS (2) Asambleístas

para suscribir el acta.- 2. Protocolícese, publíquese la presente convocatoria y archívese.- Firmado Esc. RICARDO PONT VERGÉS – Presidente Consejo de Administración"-

3 días - N° 385809 - \$ 2500,50 - 10/06/2022 - BOE

SAO PAULO S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de SAO PAULO S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria, para el día 23 de junio de 2022, a las 18.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en calle Caseros N° 288 de la ciudad de Río Cuarto, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea.- 2) Exposición de las razones por las que la convocatoria se realiza fuera de término.- 3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la LGS, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/03/2021 y 31/03/2022.- 4) Remuneración de los miembros del directorio por su desempeño en los ejercicios económicos finalizados el 31/03/2021 y 31/03/2022.- 5) Aprobación de la gestión del directorio por su desempeño durante los ejercicios económicos finalizados el 31/03/2021 y 31/03/2022.- 6) Elección de los miembros del directorio y plazo de duración del mandato.- 7) Elección y/o prescindencia de Sindicatura.- 8) Ratificación de asambleas generales.-" Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán puestos a disposición en la sede social con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 17 de junio de 2022, a las 18:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 385564 - \$ 5761,25 - 10/06/2022 - BOE

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE OBRA PALACIO MAYOR

Eduardo Hugo Castelvetri, D.N.I 10.682.510, en su carácter de fiduciario del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE OBRA PALACION MAYOR, CUIT 30-71183618-3, convoca a Asamblea de Fiduciantes-Beneficiarios-Fideicomisarios,

originarios y adherentes del fideicomiso, en los términos del artículo Noveno del contrato de fideicomiso y normas análogas del CCC y LS, a realizarse el día viernes 24 de junio, a las 15 horas, en el domicilio sito en calle Juan Lavalleja 851, 1º Piso, de la Ciudad de Córdoba, a los fines del tratamiento de los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos fiduciarios para aprobar y suscribir acta de asamblea; 2) Explicación de la situación actual del proyecto desarrollado por el fideicomiso y de las gestiones llevadas a cabo por el fiduciario desde la Asamblea de 24 de octubre de 2019. Aprobación de dichas gestiones; 3) Análisis de propuestas para concluir con la construcción del edificio y determinación de los montos que resta invertir en el desarrollo a los fines de su conclusión; 4) Decisión de los fiduciarios-beneficiarios-fideicomisarios sobre la realización de los aportes adicionales a realizar, según la propuesta que se considere más conveniente. Las propuestas para concluir con la construcción y planilla de porcentual de participación de cada beneficiario en el fideicomiso, a los fines de la determinación del quorum y mayorías para tomar decisiones quedan a disposición de los fiduciarios-beneficiarios-fideicomisarios, en José M. Ampere 6150, 1º Piso, Oficina 25, Barrio Villa Belgrano, de esta Ciudad, en horario de 14 hs. a 18 hs. Sin perjuicio de ello será remitida vía mail, previo requerimiento a la casilla de correos, a estudiocastelvetrihugo@hotmail.com. NOTA: La Asamblea se realizará cumpliendo con las recomendaciones sanitarias por el COVID 19, a saber: En la fila, con 2 metros de distancia entre asistentes, tener cubre bocas y por en sus manos alcohol en gel, y al ubicarse en la asamblea con 2 metros de distancia entre asistentes. Fdo: Hugo Castelvetri. Fiduciario.

5 días - N° 385898 - \$ 7092,50 - 10/06/2022 - BOE

GENERAL ROCA

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL JOSE HERNANDEZ CH-132

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La comisión directiva de Asociación Cooperadora del Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial José Hernández CH-132 convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria fijada para el día 30 de Junio de 2022, a las 20 horas, en calle B.V. Illia N° 467 de la localidad de General Roca, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación y

aprobación de las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 11 de Mayo de 2016 y 17 de Diciembre de 2019; 3) Consideración de memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Ingresos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento de los Ejercicios Económicos finalizados 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 5) Elección de autoridades, para cubrir el total de los cargos de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6) Elección y nombramiento del Rector y Vice-Rector del Instituto. 7) Determinación del monto de cuota de socios activos y protectores.

8 días - N° 385906 - \$ 7670 - 15/06/2022 - BOE

RECREATIVO ESTRELLAS FOOT-BALL CLUB JOVITA

La Comisión Directiva del Recreativo Estrellas Foot-Ball Club Jovita convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día Jueves 30 de Junio de 2022 a las 20:00 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle Av. Rivadavia y Leandro N. Alem de Jovita, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta con facultades para aprobarla junto a Presidente y Secretario. 2º Rectificar y Ratificar la asamblea del día 26/11/2021. Presidente: Fernando Musso.

3 días - N° 386063 - \$ 750 - 09/06/2022 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO TICINENSE LTDA.

TICINO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Junio de 2022 a las 19 horas, en la Sala de Conferencias de la cooperativa ubicada en Bv. Sarmiento 415 de ésta localidad de Ticino, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Explicación de las razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término 3) Lectura y Consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe de la Síndico, Informe del Auditor, e Informe requerido por Organismos de Contralor, correspondiente al ejercicio

cerrado al 31 de Diciembre de 2021; 4) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021; 5) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión Escrutadora; b) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Administración por tres ejercicios y un miembro titular del Consejo de Administración por un ejercicio y c) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Asimismo se decide optar por efectuar el proceso eleccionario de acuerdo a lo establecido por los artículos 8º y 9º de Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos en vigencia. Franco J. Ruffino.- Secretario; Leandro J. T. Macagno - Presidente.

3 días - N° 386238 - \$ 3040,50 - 09/06/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL ACERCAR

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA: Por Acta N° 444 de la Comisión Directiva de ACERCAR ASOCIACION CIVIL, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Junio de 2022 a las 20:30 horas en sede de la Institución sita en calle Roque Saenz Peña N° 1.190, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Explicación de los motivos del llamado fuera de término de la asamblea 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2021.

3 días - N° 386284 - \$ 1287,75 - 09/06/2022 - BOE

GUARDERIA DON ENRIQUE BRIZIO

ARROYITO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 90 de la Comisión Directiva de la Guardería Don Enrique Brizio, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de JULIO de 2022, a las 20:30 horas, en la Sede de la Institución, sita en calle 25 de Mayo N° 1.167, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Explicación de los motivos del llamado fuera de término de la asamblea 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución

del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2021.

3 días - N° 386295 - \$ 1346,25 - 09/06/2022 - BOE

TEC PROPERTIES S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "TEC PROPERTIES S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de Junio de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en calle Laprida N° 172, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc 1° de la L.G.S. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 30/06/2021; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la distribución de utilidades; 5) Motivos por la cual la asamblea se realiza fuera de término; 6) Elección de autoridades; y 7) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 386313 - \$ 4885 - 10/06/2022 - BOE

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2022 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segundo llamado, en el salón de ingreso a la Urbanización Residencial Especial Siete Soles, sito en la Torre de ingreso, Ruta N° 20, Km 14 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 11, iniciado con fecha 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. Presentación de Memoria y Balance General; 4°) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis; y 5°) De-

terminación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 24 de junio de 2022, en la administración de la sociedad (3° piso Torre de Ingreso Urbanización Siete Soles), en días hábiles de 9.00 a 13.00 horas o por mail, al correo electrónico ad.sietesoles@hotmail.com (remitir nota suscripta y escaneada) (ii) En esa misma oportunidad, los Sres. Accionistas deberán informar si comparecerán por sí o por mandatario, en cuyo caso deberán acompañar el instrumento correspondiente y los datos del apoderado. (iii) Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en el 3° piso de la Torre de Ingreso Urbanización Siete Soles, en los mismos días y horarios antes indicados.

5 días - N° 386449 - \$ 13480 - 10/06/2022 - BOE

C.E.T.E.C. CAMARA DE EMPRESARIOS TEATRALES CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta N°23 de la Comisión Directiva se convoca a asamblea general ordinaria para el día 01 de julio de 2022 a las 20hs, la que tendrá efecto en la sede social sito en Belgrano 81, Villa Carlos Paz, Córdoba, Argentina; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea; 2.Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal y estatutario; 3.Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2.021

3 días - N° 386515 - \$ 1170,75 - 10/06/2022 - BOE

BALNEARIA LUCHA CONTRA EL CÁNCER ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 3 de comisión directiva, de fecha 01/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/06/2022, a las 21Hs, en calle San Martín 410, Balnearia para tratarse el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secre-

tario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de diciembre de 2.019; Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2.020 y Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de diciembre de 2.021. 3) Elección de autoridades. 4) Considerar las caudales de tardanza.

1 día - N° 386579 - \$ 592,75 - 09/06/2022 - BOE

GRUPO TARMA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de GRUPO TARMA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Junio de 2022 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Ayacucho 367, 5to piso "A" de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE 2 ASAMBLÉISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) INSTRUIR AL DIRECTORIO PARA LLEVAR ADELANTE LA ESCISIÓN (CFR. ART. 88 INC. III, LGS) DE GRUPO TARMA S.A. EN CUATRO (4) SOCIEDADES; 3) EVALUACIÓN Y DECISIÓN SOBRE MEJORAS NECESARIAS A REALIZAR EN EL INMUEBLE DE PROPIEDAD DE GRUPO TARMA S.A." NOTA 1: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550, hasta el día 20 de Junio de 2022 inclusive, fecha en que cerrará el registro. El directorio.-

5 días - N° 386619 - \$ 5134 - 10/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA

CANALS

La Asociación Civil Nuestra Señora de Fátima convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 22 de junio de 2022 a las 21.00 horas en la sede social de Entre Ríos 368, Canals, respetando los protocolos sanitarios vigentes, para tratar el siguiente orden del día: "1. Explicación sobre los motivos que llevaron a que se realizara la Asamblea fuera del término legal. 2. Designación de dos asociados para que suscriban el acta. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado el 31-12-2021. 4. Elección de dos asociados que integren la Junta

Electoral. 5. Elección tres Vocales suplentes de la comisión Directiva por el término de un año por vencimiento del mandato de los anteriores. 6. Elección de tres miembros Titulares y un Suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de un año por vencimiento del mandato de la Comisión anterior.

3 días - N° 386653 - \$ 1746,75 - 10/06/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
ABRIENDO RONDAS ARTE,
CULTURA Y EDUCACIÓN**

MENDIOLAZA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de Mayo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Junio del 2022 a las 17:00 hs., en la sede social sita en calle Los Quebrachos 229, ciudad Mendiolaza Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Razones por las que la asamblea ordinaria se realiza fuera del término fijado en el estatuto 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrados el 31 de Diciembre de 2020. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrados el 31 de Diciembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 386678 - \$ 1713 - 10/06/2022 - BOE

DIAGONAL 648 S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Por Acta de Directorio N°55 de fecha 02/06/2022, el Directorio de DIAGONAL 648 S.A., convocan a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 2022 a las 16:30 horas en primera convocatoria, y las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 85, 3° Piso Of. 310/311, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el presidente el Acta de Asamblea. 2) Justificación por el atraso de la convocatoria de la presente Asamblea. 3) Consideración de los asuntos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al décimo segundo ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del H. Directorio. 5) Remune-

ración de los Señores directores por el ejercicio económico N° 12. 6) Distribución de Utilidades. 7) Elección de directores Titulares y Suplentes por el término estatutario de dos ejercicios. Nota: Los accionistas deberán cumplimentar en término con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 a fin de comunicar su asistencia.

5 días - N° 386683 - \$ 7432 - 10/06/2022 - BOE

**NUEVO CENTRO DE JUB. Y PENS.
DE B° NVA. ITALIA**

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el 09 de Junio de 2022, a las 18.00 hs, en el domicilio de M. Chilavert N° 1700 B° Nva Italia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Explicación de los motivos por los cuales las Asambleas se realizan fuera de término. 2.-Lectura y consideración de la Memoria, Bce. Gral., Estado de Recursos y gastos, Notas y Cuadros anexos de los ejercicios económicos número dieciocho, diecinueve y veinte cerrado el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre del 2021 respectivamente. 3.-Aprobación de todo lo actuado por la Comisión Directiva. 4.- Elección de los miembros de la comisión por el término de dos años. 5.- Designación de dos miembros para que firmen el acta. Comisión Directiva.

3 días - N° 386780 - \$ 2875,20 - 10/06/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DE LUYABA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La Biblioteca Popular de Luyaba convoca a asamblea extraordinaria en primera convocatoria el día 11 de Junio del 2022, a las 16 Hs. en sede Social que sita en calle Publica S/n de la localidad de Luyaba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Presentación y aprobación de los balances 2017/2018; 2) Lectura de estatuto referidos a las obligaciones y responsabilidades de cada uno de los miembros; 3) Informe de lo actuado durante estos dos periodos; 4) Propuesta de trabajo para los próximos periodos.

3 días - N° 386590 - \$ 774,75 - 10/06/2022 - BOE

LIGA ISCHILIN DE FÚTBOL

DEAN FUNES

La Liga Ischilin de Fútbol, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Junio de 2022, en la sede social de la Liga Ischilin de Fútbol, sita en calle Lavalle 189 de la ciudad de Deán Funes, a partir de las dieciséis hora (16:00), con quince minutos de tolerancia, con el siguiente orden del día: 1-Lectura del acta ante-

rior, 2- Designación de dos asambleístas para la firma del acta, juntamente con presidente y secretario, 3- Causales por las que no se efectuaron en termino las Asambleas Generales Ordinarias ejercicio 2015,2016,2017,2018,2019,2020 y 2021, 4- Consideración de las Memorias y Balances de los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, 5-Elección de presidente (art 40del Estatuto), 6- Puesta en consideración del Acta de designación de autoridades de C.D (art.72), 7- Elección del Tribunal de Disciplina: Presidente y cuatro miembros titulares y dos suplentes , 8- Elección Comisión Fiscalizadora de Cuentas , tres miembros titulares y dos suplentes, 9- Situación de los Clubes San Martín de La Dormida y San Pedro Norte.

3 días - N° 386796 - \$ 3753,60 - 09/06/2022 - BOE

FUNDACIÓN HUMANITAS

CONVOCATORIA A REUNIÓN ANUAL ORDINARIA. LA FUNDACIÓN HUMANITAS CONVOCA A SOCIOS A REUNIÓN ORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2022. A LAS 11.00 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA. EN EL DOMICILIO DE CALLE EMILIO CASTELAR 394, SEDE SOCIAL, CIUDAD DE CÓRDOBA. CONFORME ESTABLE EL ART. 11 DEL ESTATUTO SOCIAL Y CONC. DEL C.C.C.. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:1) DESIGNACIÓN DE DOS (2) ASOCIADOS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA JUNTO A PRESIDENTE Y SECRETARIO, 2) CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE REALIZA LA REUNIÓN FUERA DE TÉRMINO 3) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN CONTABLE. INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS N° 13, 14 Y 15 CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, 2020 Y 2021 CORRESPONDIENTE. 4) ELECCIÓN DE AUTORIDADES. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

3 días - N° 386808 - \$ 1591,50 - 13/06/2022 - BOE

**CLUB DEPORTIVO DE
PESCA Y CAZADORES SAN JERONIMO
ASOCIACIÓN CIVIL**

LA CUMBRE

La comisión directiva del Club resuelve convocar a Asamblea Extraordinaria, para el día 25 de junio de 2022 a las 16 hs, en el domicilio legal del CLUB sito en Calle Sarmiento 58 de la localidad de la CUMBRE, departamento Punilla. Para tra-

tar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar con el presidente y secretario el acta. 2) Contrato de concesión de Urgencia firmado en el mes de marzo. 3) Consideración de prórroga del contrato ya firmado por un plazo de hasta cinco años total. 4) Considerar el monto de cuota social mensual. Firma presidente secretario. 3 días.

3 días - N° 386810 - \$ 1040,25 - 13/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE MANFREDI

Por acta de fecha 24/05/2022, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 07/07/2022, a las 20 hs. en su sede social de Av. Del Centenario N° 425, de la localidad de Manfredi, Prov. de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2) Informar las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (seis miembros titulares y un suplente) y de la Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y un suplente) por el término de dos ejercicios contables. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 386814 - \$ 1674,75 - 13/06/2022 - BOE

ALIC S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 06/06/2022, se resolvió la elección del Sr. Miguel Angel Fiuri, D.N.I. N° 13.441.711, como Director Titular Presidente y, la Sra. Amelia Paulina Mana, D.N.I. N° 17.430.233, como Director Suplente.

1 día - N° 386847 - \$ 160 - 09/06/2022 - BOE

ANODAL S.A.

Convocase a los accionistas de ANODAL S.A. a la asamblea ordinaria de fecha 29 de junio de 2022, a las 10.00 hs., en 1ª convocatoria y a las 11.00 hs. en 2ª convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en calle Av. Japón 1292, B° María Lastenia, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración

de las razones de la convocatoria de la asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la LGS, referida al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2021; 4) Tratamiento de la gestión del directorio por el ejercicio considerado y asignación de honorarios por idéntico período, aun considerando un exceso al límite establecido por el art. 261 de la LGS; si correspondiere; 5) Distribución de utilidades. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 10.00 hs. del día 24 de junio de 2022. El Directorio.

5 días - N° 387032 - \$ 6976 - 13/06/2022 - BOE

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 51 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. Se convoca a los Sres. Delegados Distritales Titulares Y Suplentes de la Cooperativa de Agua Potable, Otros Servicios Públicos y Vivienda de Villa Nueva Ltda., electos en las Asambleas Distritales celebradas para tal fin, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 30 de junio de 2022 desde las 20:00 hs. en Club de abuelos 9 de Julio, sito en Belgrano 201 de la ciudad de Villa Nueva, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Informe sobre las causales de convocatoria fuera de los términos legales y estatutarios vigentes. 3.- Consideración de implementación del servicio de Farmacia Social. 4.- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas, e Informes del Síndico y el Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 51, cerrado el 31 de Diciembre de 2021.-5.- Consideración de una retribución según el Art. 50º del Estatuto Social vigente por el término de un (1) año, a los integrantes del Consejo de Administración, para el cumplimiento de las tareas emergentes de la actividad institucional.-6-Elección de tres asociados para conformar la Comisión de Credenciales y Escrutinio.-7- Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares y 3(tres) Consejeros Suplentes por finalización de mandato según artículo 48 inciso 1º del Estatuto Social. -8- Elección de 1 (uno) Síndico Titular y 1(un) Síndico Suplente por finalización de mandato según artículo

63º Estatuto Social.- Nota: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, si una hora después de la fijada en la convocatoria, no se hubiera reunido más de la mitad de los delegados. (Art. N° 38 del Estatuto Social). La documentación a considerar en el punto 4 del Orden del Día estará a disposición de los señores delegados con 15 días de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. El plazo para la presentación de listas para integrar los órganos de conducción y fiscalización, vence el día viernes 24 de junio las 13:00 hs. Luciano Pereyra - Javier Machado - Secretario - Presidente.

3 días - N° 387147 - \$ 5457 - 13/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA CAROLINA TOBAR GARCÍA ASOCIACIÓN CIVIL

ARROYITO

Por Acta nro.19 de la Comisión Directiva de fecha 16-05-2022 se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Ratificatoria - Rectificatoria a celebrarse el día 15-06-2022 a las 20:30 hs en la sede sita en calle Antonio Ballatore nro. 1016 en la Ciudad de Arroyito para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados, que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario. 2- Lectura del acta de Asamblea Anterior. 3- Ratificar lo actuado por la Asamblea Ordinaria nro. 3 de fecha 31-03-2022 respecto a la aprobación de la Memoria y documentación contable correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31-12-2019, el 31-12-2020 y el 31-12-2021.- 4- Rectificar el quorum establecido por el Estatuto Social. 5- Elección de Autoridades.

3 días - N° 387341 - \$ 2568 - 13/06/2022 - BOE

SAN BROCHERO FUTBOL CLUB

VILLA DOLORES

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10/05/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Junio de 2022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Sabattini esq. Kennedy, B° Brochero, Villa Dolores, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicios Económicos cerrado el 31 de Diciembre de 2017; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora

de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020 ; y 6) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 387410 - \$ 3588 - 13/06/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA DE ALTA GRACIA 19 DE MAYO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 06 de junio de 2022, se convoca a las personas asociadas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de JULIO de 2022 a las 15 hs, en la sede social sita en calle Ingeniero Olmos N° 230 de Alta Gracia provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que suscriban el acta junto a Presidente y Secretario; 2) Ratificación de la asamblea de fecha 29 de abril de 2019; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta de los ejercicios económicos cerrados al 31 de mayo 2019, 31 de mayo 2020, 31 de mayo 2021; 4)- Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas; 5) Causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de Término; 6) Elección de autoridades para la renovación de Comisión Directiva y órgano de fiscalización por el período estatutario; 7) Modificación del valor de la cuota social.-Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 387517 - \$ 3342 - 13/06/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL POR EL DERECHO A DECIDIR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comisión Directiva Nro 287 de fecha 06 de Junio de 2022 , se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Julio 2.022, a las 18 horas, a celebrarse de manera Mixta , Presencialmente y respetando los protocolos de cuidados y distanciamiento sanitario en la Oficina cito en calle Fray Mamerto Esquiú 114 , Planta Baja Barrio Gral Paz, Ciudad de Córdoba Capital ; y de manera Virtual mediante ZOOM <https://us02web.zoom.us/j/81787203113?pwd=VktOZzQwSDYxcjBLc-kxkWXlvYzFOdz09> , Código de acceso: 027091

Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°24, cerrado el 31 Diciembre de 2.021; 3) Elección de Autoridades y 4) Motivo de Realización fuera de Término.

3 días - N° 387586 - \$ 3829,20 - 13/06/2022 - BOE

CENTRO DE REHABILITACION DEL NORTE

Llamado a Asamblea Ordinaria, para el 11 de Julio de 2022 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse de manera presencial en el domicilio sito en calle Carlos Pellegrini N° 362 de la Ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden de Día: 1) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 296 de fecha 15/09/2021; 2) Designación de dos socios para suscribir el Acta; 3) Consideración de la Ratificación de todo lo resuelto y aprobado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 296 de fecha 15/09/2021, 4) Fijar domicilio de sede social de la Asociación.

1 día - N° 387673 - \$ 825,20 - 09/06/2022 - BOE

CENTRO FOLKLORICO ARGENTINO TIERRA Y TRADICION RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/06/2022 a las 21 hs en sede de calle Alvear 354 Rio Cuarto, modalidad presencial. Orden del día: 1) Lectura de la última asamblea realizada. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Causa por la cual la convocatoria se realizó fuera de término. 4) Aprobación del Balance del ejercicio cerrado el 31/12/2021. 5) Memoria. 6) Informe de Comisión Revisora de cuentas. 7) Incremento valor cuota social. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 387770 - \$ 2176,80 - 14/06/2022 - BOE

CLUB DE PLANEADORES LOS CARANCHOS

Se programa la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de julio del 2022 a las 11:00 am. Con una hora de tolerancia para dar inicio a la misma en Ruta S-253, Km1,5 de la Localidad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba; en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: • Lectura del Acta Anterior. • Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. • Consideración de la Memoria, Estados Contables

e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado le día 31 del mes de marzo del año 2020 confeccionado por la contadora María Juliana Gómez y los ejercicios finalizados el día 31 del mes de marzo de los años 2021 y 2022 confeccionados por el Contador Ariel Castelli. • Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad

3 días - N° 387781 - \$ 3354 - 13/06/2022 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO GENERAL LEVALLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Junio del 2022, a las 19:30hs en el local social sito calle Mariano Moreno N°271, General Levalle, Pcia de Córdoba, para tratar el sgte. orden del día:1) Ratificar la Asamblea realizada el día 6 de diciembre del 2022 a las 19.30hs en local social con el sgte orden del día:1-Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta.2-Lectura y consideración de las Memorias, Estados Contables y los respectivos Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios anuales cerrados al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre del 2020.3-Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de votos.4-Elección de a-Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y seis Vocales Titulares b-Dos Vocales Suplentes c-Tres Revisadores de Cuentas Titulares d-Un Revisor de Cuentas Suplente, todos por un ejercicio.2)Designación de dos socios para que firmen el acta 3)Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/2021 4) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.

5 días - N° 385470 - s/c - 09/06/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SERRANO SOCIEDAD CIVIL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Junio de 2022, a las 20:00 horas, en su sede social, calle Córdoba esquina Juan XXIII, de la localidad de Serrano, provincia de Córdoba, para el tratar el siguiente Orden del Día: 1)Se ratifica la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 27/03/2019, por error en la cantidad de días de publicación de edictos. 2)Se ratifican y rectifican los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 25/11/2021, según detalle descripto seguidamente: •Puntos a

ratificar: -Tratamiento de Estados Contables, Memoria, Informe de Auditor Independiente e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020. -Consideración de las causas de los ejercicios tratados fuera de termino. -Elección de cuatro (4) asambleístas para conformar la Comisión Escrutadora. -Elección de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. •Puntos a rectificar: -Rectificación de la fecha establecida erróneamente de la Asamblea General Ordinaria inserta en los folios 05 y 06 del Libro de Asambleas N° 4, siendo la fecha correcta de celebración el 27/03/2019. -Elección y renovación de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro (4) vocales titulares, cuatro (4) vocales suplentes. Los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero y los cuatro (4) vocales titulares serán con mandato por dos años, y los cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y cuatro (4) vocales suplentes con mandato por un año. -Elección y revisión de la Comisión Revisadora de Cuentas: tres (3) miembros titulares y un (1) suplente. Los mandatos serán por un año. 3) Tratamiento de Estados Contables, Memoria, Informe de Auditor Independiente e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio económico cerrado al 31/12/2021. 4) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

5 días - N° 386293 - s/c - 09/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA. De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, la Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS el día 22 de junio de 2022, a las 20:00 horas, en la sede del Instituto, sito en calle General Paz N°495 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, con la obligación de asistir con barbijos, cumpliendo con todos los protocolos previstos por las autoridades sanitarias para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del acta de asamblea general extraordinaria de fecha 2 de mayo de 2022 rechazada por RESOLUCIÓN N° 1356 "F"/2022 de IPJ. 2. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Rectificar el punto 3 del orden del día de la asamblea extraordinaria del 2 de mayo. 4. Ratificar los puntos 1, 4 y 5 del orden del día de la asamblea extraordinaria del pasado 2 de mayo. Se deja constancia que el presente llama-

do a Asamblea, se realiza teniendo en cuenta los últimos decretos sobre el coronavirus debiendo asistir los asambleístas en forma obligatoria con barbijos.

5 días - N° 386302 - s/c - 09/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VÍCTOR VENETO"

La Comisión Directiva de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Víctor Veneto" tiene el agrado de convocar a Ud., a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día Lunes 11 de Julio del año 2022, a las 19:30 horas, en el Salón de la Asociación Italiana "Víctor Veneto" sito en calle Milciades Solís N° 228 de la localidad de Los Cisnes, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de las razones por las que se realiza fuera de término la asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, demás Cuadros Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización, por los Ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. 4. Tratamiento de la cuota societaria. 5. Renovación total de la Comisión y del Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 386762 - s/c - 09/06/2022 - BOE

NUEVO CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE JESÚS MARÍA

Por Acta N° 118 de la Comisión Directiva, de fecha 15/05/2022 resuelve CONVOCAR a los señores ASOCIADOS a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 15 de Junio de 2022, a las 15:00 hs, en sede social sita en calle Abel Figueroa N° 76 de la Ciudad de Jesús María, para tratar lo siguiente: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, al 31 de Marzo de 2020; Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, al 31 de Marzo de 2021 y Memoria, Estado

de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, al 31 de Marzo de 2022.- 3) Elección de los socios que reemplazarán en sus cargos a los miembros de la Comisión Directiva que cesan en sus mandatos, señores: Presidente: Difilippo Norma Edith; Vicepresidente: Palacio María Amelia; Secretario: Moyano Susana Beatriz; Pro-Secretario: Grasso Beatriz; Tesorero: Ozan Eduardo Alberto; Pro-Tesorero: Ordoñez Juana Alsira; Vocales Titulares: Vidal Vilma, Ávila Oscar Raúl, Del Bianco Liliana María; Vocales Suplentes, Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.- 4) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se realizará fuera del término fijado en el estatuto.-

3 días - N° 386806 - s/c - 09/06/2022 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA GENERAL MANUEL BELGRANO

RIO PRIMERO

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrara el 16 de junio del 2022 a las 18:00 hs. en sede social del Club ubicada en la calle Av. Sarmiento N° 470 de la localidad de Río Primero. La misma será de manera presencial, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación en todos sus términos de las resoluciones aprobadas en Asamblea Ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2019 y 25 de noviembre del 2021. La Comisión Directiva.

5 días - N° 387075 - s/c - 13/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE MAESTROS DE RÍO CUARTO

La Asociación Mutual de Maestros de Río Cuarto convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 2022 a las 18 horas en la sede de Caseros 591 en nuestra ciudad. 1-Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. 2-Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados e Informe de la Junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio comprendido entre 01/04/2021 al 31/03/2022. 3-Lectura y consideración de la MODIFICACIÓN del ESTATUTO SOCIAL, CAPITULO IV: Administración y Fiscalización, Art.17 Composición de la Comisión Directiva y art.20: duración de los mandatos. 4.- Lectura y consideración de MODIFICACIONES

DEL REGLAMENTO DE PANTEON SOCIAL artículos 2°,3°,4°,5°,6°,7°,8°,9°,10°,11°,12°,13°,14° y 15°. 5.- Lectura y consideración de MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO, artículos 1 al 15.

3 días - N° 387111 - s/c - 09/06/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL TOTORAL

Convoca a sus asociados a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 24 de Junio del 2022, 20:00 hs., en sede social sita en calle Sarmiento y B.B.V.V. Antonio Ribulgo, Villa del Totoral, y tratar el siguiente Orden del Día:1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 2) Lectura del acta anterior. 3) Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término.4) Consideración de la Memoria y Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del periodo finalizado el 30/9/2021. Toda la documentación para considerar se encuentra a disposición de los asociados. Fdo. Comisión Directiva. (3 días).

3 días - N° 387130 - s/c - 09/06/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL BARRIO CABILDO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO – Estimados Asociados: Nos dirigimos a Uds. para informarlos y convocarlos conforme a lo establecido en nuestro Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria de Asociados que se llevara a cabo el día 28 de Junio de 2022 a las 10:00 horas en la sede social del Centro de Jubilados San Rafael - Barrio Cabildo – ubicado en Avenida Colorado n° 6500 Barrio Cabildo Ciudad de Córdoba. A los fines de concordar con las normas sobre salud pública, vigentes, y para conocimiento de todos los asociados y público en general, autoridades del C.I.C. , Municipalidad de Córdoba y Director del C.P.C. de Villa Libertador: Asamblea General Ordinaria de Asociados, fijada para el día 28 de Junio de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para las 11:00 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, con el siguiente ORDEN DEL DIA : 1) Designación de 2 (dos) asociados activos para la suscripción del acta junto con el Presidente y Secretario;2) Consideración y aprobación de las Memorias, documentación contable correspondientes a los ejercicios económicos finalizados al 31/12/2020 y al 31/12/2021;

3) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/12/2020 y al 31/12/2021; 4) Motivos de la presentación fuera del término previsto en el Estatuto Social de la documentación institucional correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2020 y al 31/12/2021; 5) Ratificación de los puntos 2),3),4) y 5) de la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 21/04/2021 con elección de cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas: Presidente IRIARTE Roberto Hugo, DNI 7.993.420, Secretaria GARCIA María Cristina DNI 11.469.082, Tesorera VALDEZ, María del Carmen DNI 5.098.385, Vocal Titular 1° DIAZ, Gregoria Delina DNI 5.099.557, Vocal Titular 2° AREVALOS, Angela DNI 5.681.976, Vocal Suplente 1° ESPINOSA Juan Carlos DNI 5.610.880, Vocal Suplente 2° RODRIGUEZ Ester Amalia DNI 995.839, Revisora de Cuentas Titular TAPIA, Gladys Liliana DNI 13.373.468 y Revisor de Cuentas Suplente CHARRAS Fernando Gerardo DNI 10.906.817, respectivamente, duración de los mandatos por los términos estatutarios. Teléfono 0351-152410561, correo electrónico centrojubiladosanrafael@gmail.com, WhatsApp 351-2410561. LA COMISION DIRECTIVA.

5 días - N° 387740 - s/c - 15/06/2022 - BOE

ASOCIACION MUTUAL LA MEDITERRANEA

Asociación Mutual La Mediterránea, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Julio del 2022 a las 17:00hs., en la Sede Social de Av. Patria N° 950, Oficina 2, para tratar y considerar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea, juntamente con Presidente y Secretario.2- Motivos de la convocatoria fuera de término.3- Lectura y Consideración de Memoria, Estados Contables completos con sus notas y anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe de la Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio Económico N°9 iniciado el 01 de Julio de 2020 y cerrado el 30 de Junio de 2021. 4-Tratamiento y consideración del valor de la Cuota Social. 5- Tratamiento y consideración de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.

3 días - N° 387038 - s/c - 09/06/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Andrea Gabriela Romero DNI 23763013 con domicilio en Jerónimo Cortes 887 de la ciudad de Córdoba, comunica que el fondo de comercio bar ubicado en calle Jujuy 3004 de la ciudad de Córdoba y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía "La Cesira," será transferido por retroventa efectuada a Roberto Viglione DNI 6653695

con domicilio en calle Pje. César Catoira 597 de la misma ciudad. Presentar oposiciones en el término previsto por ley 11687 en el domicilio de Montevideo 370 de la ciudad de Córdoba en el horario de 9 a 13 horas.

5 días - N° 386173 - \$ 1253,75 - 13/06/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

HINNY HERMANOS S.A.S

VILLA MARIA

ACTA RECTIFICATIVA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL CAPITAL SOCIAL Y OBJETO SOCIAL

Por acta de fecha 31/05/2022 el Sr. Gerardo Gabriel Hanny, D.N.I N°: 28.064.345, CUIT/CUIL N°: 23-28064345-9 nacido el día 19/05/1980, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Entre Ríos 2237, barrio San Martín, de la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, de la provincia de Córdoba, Argentina, y el Sr. Hernán Andrés Hanny, D.N.I N° 25.532.222, CUIT//CUIL N° 20-25532222-3 nacido el día 07/12/1976, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Buenos Aires 53, de la localidad los Zorros, departamento Tercero Arriba, de la provincia de Córdoba, argentina; en su carácter de socios de "HINNY HERMANOS S.A.S," con domicilio social en calle Entre Ríos 2237, barrio San Martín, de la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, de la provincia de Córdoba – en formación-, representando la totalidad del capital social, por unanimidad resuelven rectificar y modificar las siguientes cláusula: I) Segunda del contrato constitutivo de la sociedad referenciada, la que quedará redactada de la siguiente manera, a saber: "SEGUNDA: El capital social es de pesos \$100.000,00 (cien mil), representado por 100 (cien) acciones, de pesos \$1.000,00 (mil), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) GERARDO GABRIEL HINNY, suscribe la cantidad de 50 (cincuenta) acciones por un total de \$50.000,00 (cincuenta mil). 2) HERNAN ANDRES HINNY suscribe la cantidad de 50 (cincuenta) acciones, por un total de \$50.000,00 (cincuenta mil). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el 25% en el presente acto y el 75% restante en un plazo de dos años desde la fecha del presente instrumento." II) Tercera, artículo 4, del contrato constitutivo de la sociedad referenciada, la que

quedará redactada de la siguiente manera, a saber: "TERCERA, ARTÍCULO CUATRO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de pulverización, desinfección y fumigación terrestre. 2) Servicios de maquinarias agrícolas. 3) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacción, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas y alimentos, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organizaciones y logística en eventos sociales. 8) Transporte nacional y/o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medio de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Servicio de construcción, arreglo y reparación metalúrgica. A tales fines la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento".

1 día - N° 386328 - \$ 3068,50 - 09/06/2022 - BOE

POLI-CAM S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 12/05/2010, se resolvió la elección de la Sra. ALEJANDRA NORA CESOLARI, DNI 20.649.796, como Presidente; de la Sra. SONIA CLAUDIA CESOLARI, DNI 22.222.513 como Vicepresidente; de la Sra. SILVANA PATRICIA CESOLARI, DNI 25.038.636 como Directora Titular y de la Sra. NORA MARTA AGUILAR, DNI 5.299.97 como Directora Suplente. Por Acta

de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 15/05/2013, se resolvió la elección de la Sra. ALEJANDRA NORA CESOLARI, DNI 20.649.796, como Presidente; de la Sra. SONIA CLAUDIA CESOLARI, DNI 22.222.513 como Vicepresidente y de las Sras. SILVANA PATRICIA CESOLARI, DNI 25.038.636 y NORA MARTA AGUILAR, DNI 5.299.097 como Directoras Suplentes. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 13/05/2015, se resolvió la elección del Sr. ALBINO ALEJANDRO CESOLARI, DNI 6.695.160 como Presidente; de la Sra. NORA MARTA AGUILAR, DNI 5.299.097 como Vicepresidente y de la Sra. SILVANA PATRICIA CESOLARI, DNI 25.038.636 como Directora Suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 14/05/2018, se resolvió la elección del Sr. ALBINO ALEJANDRO CESOLARI, DNI 6.695.160 como Presidente; de la Sra. NORA MARTA AGUILAR, DNI 5.299.097 como Vicepresidente y de la Sra. SILVANA PATRICIA CESOLARI, DNI 25.038.636 como Directora Suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 17/03/2021, se resolvió la elección del Sr. ALBINO ALEJANDRO CESOLARI, DNI 6.695.160 como Presidente y Director Titular; de la Sra. NORA MARTA AGUILAR, DNI 5.299.097 como Vicepresidente y Directora Titular y de la Sra. ALEJANDRA NORA CESOLARI, DNI 20.649.796 como Directora Suplente. Asimismo, por Acta de Directorio N° 24 de fecha 30/05/2015, se resolvió el cambio de la sede social de la entidad, la que queda fijada en calle Agustín Gamarra N° 5612, B° Ferreyra, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria N° 17 de fecha 04/05/2022, se resolvió la ratificación de la totalidad de lo actuado y decidido conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 12 de mayo de 2010, Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 15 de mayo de 2013, Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 13 de mayo de 2015, Acta de Directorio N° 24 de fecha 30 de mayo de 2015, Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 14 de mayo de 2018 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 17 de marzo de 2021.

1 día - N° 386444 - \$ 1709,50 - 09/06/2022 - BOE

DOBLE M&B S.A.

RIO CUARTO

FECHA: Fecha: 12/04/2022.- SOCIOS: JUAN CARLOS MARTINEZ MANGINI, DNI 13.090429, Argentino, mayor de edad, nacido con fecha dieciséis de mayo de mil novecientos cincuenta y siete (16/05/1957), de sesenta y cuatro años de

edad, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Nancy Raquel Baigorria, DNI 13.727.214, con domicilio en Lote N° 378 del River Side Country Club, de esta Ciudad de Río Cuarto (Cba) de profesión Abogado. NANCY RAQUEL BAIGORRIA, DNI 13.727.214, Argentina, mayor de edad, de estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Juan Carlos Martínez Mangini DNI 13.090.429, nacida el diez de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve (10/12/1959), de sesenta y dos años de edad, con domicilio en Lote N° 378 del River Side Country Club de esta Ciudad de Río Cuarto (Cba), monotributista.- JUAN CARLOS MARTINEZ MANGINI (h), DNI N° 31.591.605, Argentino, mayor de edad, de estado civil Soltero, nacido el veintinueve de Mayo de Mil Novecientos Ochenta y Cinco (29/05/1985), de Treinta y Seis años de edad, con domicilio en calle San Lorenzo N° 655 Cuarto Piso Of. 142 de esta Ciudad de Río Cuarto, de profesión Abogado.- ANA PAULA MARTINEZ MANGINI DNI N° 34.414.284, Argentina, mayor de edad, de estado civil Soltera, nacida con fecha primero de Marzo de mil novecientos ochenta y nueve (01/03/1989), de treinta y tres años de edad, con domicilio en Lote N° 378 del River Side Country Club de esta Ciudad de Río Cuarto (Cba), de Profesión Medico.- ALEJO MIGUEL MARTINEZ MANGINI, DNI 35.915.138 Argentino, mayor de edad, de estado civil Soltero, nacido el cuatro de Julio de Mil Novecientos noventa y uno (04/07/1991), de Treinta años de edad, con domicilio en calle San Lorenzo N° 655 Cuarto Piso Of. 142 de esta Ciudad de Río Cuarto, de profesión Abogado.- DENOMINACIÓN: DOBLE M&B S.A.- SEDE y DOMICILIO: que tendrá domicilio legal en calle San Lorenzo N° 655 Cuarto Piso Of. 142, Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.- PLAZO: 30 años a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación, construcción, refacción, restauración, comercialización, compra, venta, locaciones, sublocaciones, permutas, como titular o cesionario y/o usufructuario de bienes inmuebles, bienes muebles, bienes muebles registrables y comercialización de todo tipo de producto o mercaderías, materiales de construcción y bienes inherentes, subproductos, otros derivados, y afines. el ejercicio de la actividad comercial mayorista y/o minorista cualquiera sea su tipo y especie.- Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, suministro, importación, exportación, per-

muta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, sustancias alimentarias.- 2) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación, administración, construcción, refacción, restauración, locaciones permanentes, temporarias o turística de todo tipo de bienes inmuebles, muebles o muebles registrables, prestamos de uso, comercialización, consignación, compra-venta de dichos productos y comercialización de todo tipo de producto, subproductos, recuperación de tierras, otros derivados, y afines. 3) La explotación, producción y comercialización agrícola-ganadera, cualquiera sea su tipo y especie, en superficies propias o de terceros, faena de animales y comercialización de sus carnes, cueros, productos, subproductos y otros derivados, la compra venta de semillas, forrajes y oleaginosos, acopio, la explotación de la actividad ganadera para la producción de ganado, capitalizaciones y engorde de hacienda bovina, lanar, porcina, también, comercialización de reproductores, servicios, inseminación artificial y afines. 4) La prestación de servicios de siembra, cosecha o actividades afines al contratista rural, pulverización y/o fertilización de suelos ya sea en forma terrestre, aérea o por cualquier otro medio afín.- 5) Realizar transporte de carga, mercaderías, materias primas, insumos, cereales y oleaginosas y productos en general. Dichos servicios serán prestados en todo el territorio de la República Argentina y otros países, pudiendo utilizar para la concreción de sus fines vehículos propios, arrendados o contratados. Compra o venta de automotores nuevos o usados. Unidades propias o de terceros. 6) El acopio y la comercialización de cereales, semillas, oleaginosos, productos químicos, bienes de consumo agrícola ganaderos, implementos y maquinarias agrícolas, todo tipo de maderas, carbón. Comisiones, consignaciones y representaciones vinculadas a dichas actividades. Comprar, vender, gravar, arrendar y administrar bienes inmuebles. Prestar todo tipo de servicios vinculados con explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas, forestales y/o de granja. 7) Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos particulares y financieras en general, con fondos propios, en el país o extranjero, con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inver-

siones de inmuebles urbanos y rurales, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Prestación de servicios, toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por éstos. - En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo celebrar todo tipo de contrato a tal fin.- 8) Representaciones inherentes de todo tipo.- CAPITAL El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), representado por TRESCIENTAS MIL ACCIONES (300.000) acciones de valor nominal de un peso (\$1) cada una cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a (5) votos por acción, que se suscriben de la siguiente manera: JUAN CARLOS MARTINEZ MANGINI (DNI 13.090.429), suscribe CIENTO CUARENTA Y UN MIL (141.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, de \$1 valor nominal cada una, o sea la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y UN MIL (\$ 141.000), NANCY RAQUEL BAIGORRIA (DNI 13.727.214) suscribe CIENTO CUARENTA Y UN MIL (141.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, de \$1 valor nominal cada una, o sea la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y UN MIL (\$ 141.000), JUAN CARLOS MARTINEZ MANGINI (h) (DNI N° 31.591.605) suscribe SEIS MIL (6.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, de \$1 valor nominal cada una, o sea la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000); ANA PAULA MARTINEZ MANGINI (DNI N° 34.414.284) suscribe SEIS MIL (6.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, de \$1 valor nominal cada una, o sea la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000) y ANA PAULA MARTINEZ MANGINI (DNI N° 34.414.284) suscribe SEIS MIL (6.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, de \$1 valor nominal cada una, o sea la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000) quedando suscripto la totalidad del Capital Social, que se aporta en dinero en efectivo por las partes y la proporcional mencionada, integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) del mismo, es decir la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75.000), comprometiéndose los socios integrar el saldo en un plazo no mayor a dos años, contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- El Capital puede ser aumentado por

decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.- Las acciones que se emitirán podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias, escriturales o preferidas, según las normas vigentes en cada época. Las acciones ordinarias podrán ser de la clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550, y de la clase "B" que confieren derecho a un (1) voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no. Conforme a las condiciones de su emisión, también podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los art. 217 y 284 de la Ley 19.550. La asamblea de accionistas establecerá las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.- ADMINISTRACIÓN: La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de uno (1) a tres (3) directores titulares, según lo determine la Asamblea Ordinaria, designados por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La elección de suplentes será obligatoria si se prescinde de la sindicatura. El directorio sesionará con más de la mitad de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el directorio designará un Presidente y -en su caso- un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550.----- DESIGNACIÓN de AUTORIDADES: JUAN CARLOS MARTINEZ MANGINI, D.N.I. N° 13.090.429, como Director Titular y PRESIDENTE de la Sociedad. Se designa, a la Sra. NANCY RAQUEL BAIGORRIA, DNI 13.727.214, como Director Titular y VICEPRESIDENTE de la Sociedad. Se designa al Sr. ALEJO MIGUEL MARTINEZ MANGINI, DNI 35.915.138 como Director Suplente de la Sociedad. REPRESENTACIÓN SOCIAL y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.- FISCALIZACIÓN: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 in fine de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por lo que los accionistas tienen la facultad de contralor establecida por el Artículo

55 de la Ley General de Sociedades. Cuando por alguna circunstancia la sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos previstos en el Artículo 299 de la mencionada ley la asamblea deberá elegir tres síndicos titulares y tres suplentes por el termino de tres ejercicios a excepción del caso que quede comprendida en el inciso segundo del Artículo 299 en el que se elegirá un síndico titular y un suplente por el termino de tres ejercicios.- CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 30 de Septiembre de cada año.- Dpto. Sociedades por Acciones.- Río Cuarto 30 DE MAYO DE 2022.- Publíquese en el Boletín Oficial.-

1 día - N° 386465 - \$ 8648,50 - 09/06/2022 - BOE

PINTURERIA CENTRAL S.R.L

RIO CUARTO

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 17 de Mayo del año 2022, los Sres. Socios Juan Ariel Giménez, argentino, DNI N° 28.173.538, con fecha de nacimiento el día 13 de agosto del año 1980, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield N° 1035 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Mauricio Javier Giménez, argentino, DNI N° 26.085.532, con fecha de nacimiento el día 11 de septiembre del año 1977, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Achalay N° 620 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; José Eliseo Giménez, argentino, DNI N° 24.333.479, con fecha de nacimiento el día 19 de marzo del año 1975, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Achalay N° 520 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y Darío Cesar Giménez, argentino, DNI N° 28.821.248, con fecha de nacimiento el día 13 de julio del año 1981, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle s/n lote 64 manzana 82 del barrio Soles del Oeste de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en carácter de CEDENTES, cedieron y transfirieron a favor del CESIONARIO, el Sr. Guillermo Ezequiel Giménez, argentino, DNI N° 23.954.141, con fecha de nacimiento el día 14 de mayo del año 1974, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Victoria Sur N° 1041 de la ciudad de San Juan Capital, Provincia de San Juan, un porcentaje de las cuotas sociales que a cada uno les corresponden en la sociedad de la siguiente forma: Juan Ariel Giménez, titular de tres mil (3.000) cuotas sociales, de un peso (\$1,00) valor nominal cada una, que representa

la suma de pesos tres mil (\$3.000), y el veinticinco por ciento (25%) del capital social, cede y transfiere a favor de Guillermo Ezequiel Giménez, la cantidad de seiscientos (600) cuotas sociales, de un peso (\$1,00) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos seiscientos (\$600); Mauricio Javier Giménez titular de tres mil (3.000) cuotas sociales, de un peso (\$1,00) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos tres mil (\$3.000), y el veinticinco por ciento (25%) del capital social, cede y transfiere a favor de Guillermo Ezequiel Giménez, la cantidad de seiscientos (600) cuotas sociales, de un peso (\$1,00) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos seiscientos (\$600); José Eliseo Giménez, titular de tres mil (3.000) cuotas sociales, de un peso (\$1,00) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos tres mil (\$3.000), y el veinticinco por ciento (25%) del capital social, cede y transfiere a favor de Guillermo Ezequiel Giménez, la cantidad de seiscientos (600) cuotas sociales, de un peso (\$1,00) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos seiscientos (\$600); Darío Cesar Giménez titular de tres mil (3.000) cuotas sociales, de un peso (\$1,00) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos tres mil (\$3.000), y el veinticinco por ciento (25%) del capital social, cede y transfiere a favor de Guillermo Ezequiel Giménez, la cantidad de seiscientos (600) cuotas sociales, de un peso (\$1,00) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos seiscientos (\$600). Quedando entonces integrada la sociedad "PINTURERIA CENTRAL SRL" de la siguiente manera: por el Sr. Juan Ariel Giménez, titular de dos mil cuatrocientas (2.400) cuotas sociales, de un peso (\$1,00) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400), y el veinte por ciento (20%) del capital social; por el Sr. Mauricio Javier Giménez titular de dos mil cuatrocientas (2.400) cuotas sociales, de un peso (\$1,00) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400), y el veinte (20%) por ciento del capital social; José Eliseo Giménez titular de dos mil cuatrocientas (2.400) cuotas sociales, de un peso (\$1,00) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400), y el veinte por ciento (20%) del capital social; por el Sr. Darío Cesar Giménez titular de dos mil cuatrocientas (2.400) cuotas sociales, de un peso (\$1,00) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400), y el veinte por ciento (20%) del capital social; y Guillermo Ezequiel Giménez suscribe dos mil cuatrocientas (2.400) cuotas sociales, de un peso (\$1,00) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400), y el veinte por ciento (20%) del capital social. Las cuotas sociales se encuentran totalmente integradas."

por ciento (20%) del capital social. Por acta de reunión de socios de fecha 17/05/2022 los socios por unanimidad deciden modificar el contrato social, puntualmente la cláusula cuarta, quedando redactada de la siguiente manera: CLAUSULA: "CUARTA: capital social: El capital social se fija en la suma de pesos Doce Mil (\$12.000,00) dividido en doce mil (12.000) cuotas sociales de un peso (\$1,00) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Juan Ariel Giménez, suscribe dos mil cuatrocientas (2.400) cuotas sociales, de un peso (\$1,00) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400), y el veinte por ciento (20%) del capital social; Mauricio Javier Giménez suscribe dos mil cuatrocientas (2.400) cuotas sociales, de un peso (\$1,00) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400), y el veinte (20%) por ciento del capital social; José Eliseo Giménez suscribe dos mil cuatrocientas (2.400) cuotas sociales, de un peso (\$1,00) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400), y el veinte por ciento (20%) del capital social; Darío Cesar Giménez suscribe dos mil cuatrocientas (2.400) cuotas sociales, de un peso (\$1,00) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400), y el veinte por ciento (20%) del capital social; y Guillermo Ezequiel Giménez suscribe dos mil cuatrocientas (2.400) cuotas sociales, de un peso (\$1,00) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400), y el veinte por ciento (20%) del capital social. Las cuotas sociales se encuentran totalmente integradas."

1 día - N° 386372 - \$ 4609,75 - 09/06/2022 - BOE

BEEM SILAJES S.R.L.

FREYRE

1.- Socios: Edgardo de Lourdes BREZZO, D.N.I. 20.248.387, C.U.I.L. 23.20248387-9, mayor de edad, de 52 años de edad, nacido el día 23 de diciembre de 1969 con domicilio en calle General Roca 712, de la localidad de Freyre, pcia. de Córdoba, de estado civil divorciado y Emiliano Abel MELANO, D.N.I. 30.812.371, C.U.I.L. 20-30812371-6, mayor de edad, de 38 años de edad, nacido el día 24 de abril de 1984, con domicilio en calle San Martín Norte 169, de la localidad de Freyre, pcia. de Córdoba, de estado civil casado con María Elizabeth Castañares; 2.- Contrato constitutivo: 08/04/2022; 3.- Razón social o denominación: BEEM SILAJES S.R.L.; 4.- Sede y domicilio: Ruta Provincial N° 1 Km. 63 de la localidad de Freyre, departamento San Justo,

provincia de Córdoba; 5.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros con profesionales competentes habilitados para el ejercicio de la profesión, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícola, propiedad de la sociedad, socios o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, picado, recolección, conservación, ensilado de forrajes, y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. b-) Comercialización: Mediante la compra, venta de productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. Comercial: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. c) Transporte terrestre: transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, hacienda, productos alimenticios, y cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques d) Constructora: Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, movimientos de suelos, construcción, compraventa de todo tipo de inmuebles. La sociedad podrá conforme a su objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. e) Inmobili-

liaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. f) De Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresarial y a personas físicas, en áreas tales como administración rural, economía agropecuaria, y otras relacionadas con la actividad agropecuaria. Administrar y coordinar la prestación de los servicios descriptos mediante los propios socios o contratando las personas, empresas u organizaciones que para tal fin sean necesarias. Podrá realizar operaciones de servicios de maquinaria agrícola y/o viales tales como: movimiento del suelo, caminos, siembra, pulverizaciones, cosecha, silos, picado, conservación de forrajes y toda otra tarea complementaria con la recolección y/o conservación de pasturas, cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto, pudiendo realizar para el desarrollo de su objeto asociación con terceros, tomar y conceder representaciones y comisiones, celebrar todo tipo de contrato de colaboración empresarial, de integración vertical y horizontal, contratos asociativos de explotación de tambo en participación con arreglo a las normas del derecho positivo vigentes o autorizadas en el ámbito de la economía contractual así como todo tipo de contrataciones civiles y/o comerciales destinadas al cumplimiento de tal fin y cualquier acto de comercio lícito dentro del ramo, que se considere ventajoso para la Sociedad. 6.- Plazo de duración: Diez (10) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7.- Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos Un Millón (\$ 1.000.000,00) divididos en cuotas de Pesos Dos Mil (\$ 2000,00.-) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Edgardo de Lourdes Brezzo suscribe Doscientas Cincuenta (250) cuotas de capital representativas de Pesos Quinientos Mil (\$500.000,00); el Socio

Emiliano Abel Melano suscribe Doscientas Cincuenta (250) cuotas de capital representativas de Pesos Quinientos Mil (\$500.000,00). Las cuotas se integran en un ciento por ciento (100%) en dinero efectivo. Las cuotas quedan totalmente suscriptas y su integración se realizará en los plazos de ley es decir el veinticinco por ciento (25%) en el momento de su constitución y lo restante setenta y cinco por ciento (75%) en el plazo de dos años; 8.- Dirección. Administración. Representación: socios gerentes, Sres. Edgardo de Lourdes Brezzo y Emiliano Abel Melano. La duración en el cargo de los socios gerentes será de cinco ejercicios, pudiendo ser reelectos. 9.- Cierre de ejercicio: 31 de Agosto de cada año.-

1 día - N° 386518 - \$ 5119 - 09/06/2022 - BOE

E.S.A.A.T S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

DESIGNACION NUEVO GERENTE – La Sociedad E.S.A.A.T S.R.L., comunica que por Reunión de Socios de fecha 16/05/2022, Acta N° 13, con la asistencia unánime de los socios que representan el 100% del capital social, renuncia el Socio VICTOR ROSSO, D.N.I. 35.076.086 al cargo de gerente y se designa en el mismo cargo al Socio JUAN ANGEL ROSSO, D.N.I. 37.093.859, quien constituye domicilio especial en Paraguay N°1248 de V.Carlos Paz.

1 día - N° 386739 - \$ 184,75 - 09/06/2022 - BOE

DEBELIUS S. A. S.

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES. MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO.

Por acta de reunión de socios del 16/05/2022, se acepta la renuncia del Sr. GASTON DUARTE, DNI 33.976.177, al cargo de Administrador a Titular/Representante, y se designa como Administrador Titular y Representante al Sr. Isidoro NAON, DNI 33.389.597 y como Administrador Suplente al Sr. Gastón DUARTE, DNI 33.976.177. Por ello se modifican los artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. ISIDORO NAON D.N.I. N° 33.389.597 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/

os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Gastón DUARTE, D.N.I. N° 33.976.177 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ISIDORO NAON D.N.I. N° 33.389.597, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 386812 - \$ 1189,75 - 09/06/2022 - BOE

HOLLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VILLA CARLOS PAZ

RECONDUCCION REFORMA DE ESTATUTO

Mediante acta social N° 2 de fecha 23/05/2022 celebrada en la sede social en forma unánime se resolvió la RECONDUCCION de la sociedad, modificándose en consecuencia la cláusula 3° del contrato social que quedo redactada de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad se constituye por un término de 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio".

1 día - N° 386853 - \$ 190 - 09/06/2022 - BOE

CARTEX S.R.L.

EDICTOS RECTIFICATIVOS AMPLIATORIOS Y COMPLEMENTARIOS DE PUBLICACIONES Nros. 304829 de fecha 09/04/2021 y 329129 de fecha 17/08/2021. Mediante instrumento privado suscripto el día 02 de agosto de 2021, el Sr. PABLO MARIANO MANZANO DNI 27.171.292, CUIT 20-27171292-9, argentino, divorciado, de profesión comerciante, nacido el 27/01/1979 domiciliado en Calle Publica B 442 Calle 18 S/N B° Panamericano de Horizonte de la Ciudad de Córdoba, cede diecisiete (17) cuotas sociales que tenía en la sociedad CARTEX SRL, en favor de la Sra. SILVANA SOLEDAD MANZANO DNI 26.180.879, CUIT 27-26180879-5, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/12/1977, domiciliada en calle Elias Alippi N°2664 B° Centro América de la Ciudad de Córdoba y diecisiete (17) cuotas sociales que tenía en la sociedad CAR-

TEX SRL en favor de MARYSOL MANZANO DNI 30.469.336, CUIT 27-30469336-9, argentina, soltera, comerciante, nacida el 12/09/1983 domiciliada en calle Lavalleja N°1804 Piso 6 Depto. "B", B° Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba. En reunión de fecha 10/05/2022 de la sociedad CARTEX SRL, autoconvocada y unánime, las socias MARYSOL MANZANO DNI 30.469.336, CUIT 27-30469336-9, argentina, soltera, comerciante, nacida el 12/09/1983 con domicilio en calle Lavalleja 1804 PISO 6 DEPTO "B", B° Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, y SILVANA SOLEDAD MANZANO DNI 26.180.879, CUIT 27-26180879-5, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/12/1977, domiciliada en calle Elías Alippi N°2664 B° Centro América de la Ciudad de Córdoba, resolvieron RATIFICAR todo lo resuelto mediante Acta de fecha 05/03/2021, Acta de fecha 11/03/2021 y Acta de fecha 02/08/202. RATIFICAR Y APROBAR la nueva redacción de las cláusulas CUARTA Y QUINTA DEL CONTRATO SOCIAL los que quedarán redactados conforme texto aprobado mediante Acta de fecha 02/08/20201, la RATIFICACION de la designación de Silvana Soledad Manzano, DNI 26.180.879 como socia Gerente de CARTEX S.R.L. Mediante acta de fecha 02/08/20201 se resolvió por unanimidad aprobar la cesión efectuada por el Sr. PABLO MARIANO MANZANO, significando esto, la cesión de la totalidad de cuotas a nombre del mencionado, quien deja de revestir la calidad de socio. Se resolvió asimismo aprobar la modificación de las clausulas CUARTA y QUINTA con el siguiente texto: I) CLAUSULA CUARTA: Capital Social: El capital social queda fijado en la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000) dividido en cien (\$100) cuotas sociales de Pesos ciento veinte (\$120) cada una. Dicho capital se encuentra suscripto e integrado totalmente de la siguiente manera: La Sra. MARYSOL MANZANO suscribe e integra CINCUENTA (50) cuotas sociales por la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000) lo que constituye el cincuenta por ciento (50%) del capital social. La Sra. SILVANA SOLEDAD MANZANO suscribe e integra CINCUENTA (50) cuotas sociales por la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000) lo que constituye el cincuenta por ciento (50%) del capital social. II) CLAUSULA QUINTA: Dirección y Administración: La dirección, administración de la sociedad y uso de la firma social, estará a cargo de la socia Sra. SILVANA SOLEDAD MANZANO, revistiendo la misma, el carácter de SOCIO GERENTE, quien desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. En el ejercicio del cargo mencionado el socio podrá además de las facultades conferidas legalmente, practicar los siguientes actos: A)

Cumplir los objetivos de la Sociedad y ejercer en plenitud la representación legal de la misma B) Administrar los negocios de la Sociedad con las más amplias facultades, podrá en consecuencia: solicitar concesiones de toda clase a los gobiernos nacionales, provinciales, municipales, instituciones descentralizadas o autárquicas en las condiciones que creyere conveniente a los intereses sociales, comprar, vender, arrendar, permutar, ceder, caucionar, hipotecar, de cualquier modo adquirir, negociar, transferir o gravar bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones y cualquier otro bien que se halle en el comercio, por los precios, cantidades, planes, forma de pago y demás condiciones que se estimen convenientes, satisfaciendo o percibiendo sus importes al contado o al final de los plazos acordados, celebrar contratos de locación, incluso locaciones de servicios fijando su retribución, celebrar contratos de sociedad, suscribir o comprar acciones de sociedades anónimas y/o en comanditas por acciones, liquidar dichas sociedades, adquirir el activo de establecimientos comerciales o industriales, cobrar o percibir todo lo que se deba a la sociedad, dar y tomar dinero prestado, solicitar créditos bancarios de cualquier naturaleza o importe y a cualquier establecimiento de crédito privado u oficial, operando en todas las formas y acciones con todos los establecimientos bancarios creados o a crearse en nuestro país o del extranjero ya sean estos, oficiales, mixtos o privados y en especial con el Banco de Córdoba, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, constituir, renovar, cancelar o reinscribir prendas comerciales, con registro o civiles, transar toda clase de cuestiones judiciales, comprometer en árbitros o arbitradores, estar en juicio como actor o demandado en todos los asuntos de jurisdicción voluntaria, contenciosa, administrativa, criminal o comercial, con facultad para prorrogar o declinar jurisdicción, desistir, apelar, o renunciar a ese derecho, constituir domicilio especial y renunciar a trámites, hacer novaciones, rescisiones, y quitas de deudas, renunciar a prescripciones adquiridas, celebrar contratos de seguros como asegurado sobre los bienes de la sociedad, endosar pólizas, celebrar contratos de transportes, fletamentos acarrees, consignaciones, suscribir endosar guías, cartas de porte, conocimientos prendas y expedir certificados nominativos o al portador, fianzas, anticresis y otro bajo cualquier condición, endosarlos, aceptar bienes en pago, firmar cheques contra depósitos o en descubierto hasta la suma autorizada, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, dar y aceptar cartas de créditos; formular facturas, otorgar poderes generales o especiales y revocarlos, pudiendo autorizar a los apoderados

para absolver posiciones en juicios, actuar ante todos los poderes públicos de la Nación, de la Provincia, de los Municipios y de países Extranjeros, incluyendo todos los ministerios, aduanas, correos y telégrafos y reparticiones autárquicas en general. En resumen podrá ejecutar todos los demás actos de enajenación o administración que considere necesarios y convenientes para los fines de la Sociedad, siendo la enumeración que precede tan sólo enunciativa. C) Registrar, adquirir, transferir y explotar marcas de fábricas y patentes de invención y querellar a cualquier imitador y falsificador de dichas marcas y patentes. D) Crear los empleos que creyere conveniente, nombrar gerentes, sea o no socios, quienes actuarán dentro de las facultades y limitaciones que se establezcan en el mandato correspondiente, nombrar, trasladar, remover, conceder licencia a todos los empleados, agentes, profesionales, asesores o técnicos que creyeren conveniente, con o sin contrato, fijándoles sus emolumentos, honorarios, comisiones, participaciones en los beneficios o gratificaciones, fijando sus deberes y atribuciones. E) Establecer sucursales, agencias, y cualquier género de representaciones o escritorios de compras o ventas en cualquier lugar del país o del extranjero asignándoles o no un capital determinado. F) Para la consecución de su objeto podrá realizar importaciones, exportaciones, celebrar contratos de colaboración empresaria, participar en uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración y en toda otra forma permitida por la legislación. Realizar - con entidades financieras públicas, privadas, y mixtas, nacionales y extranjeras operaciones bancarias, financieras y de crédito en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y la realización de todo tipo de operaciones afines. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones, pudiendo dedicarse a su objeto por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros y cualquier otra actividad que éste relacionada directamente con el objeto social.

1 día - N° 386937 - \$ 6115 - 09/06/2022 - BOE

MAGUI S.A.

GENERAL LEVALLE

Por Acta de Directorio de fecha 1 de Junio de 2022, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 2022 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en Francisco Martelli 907 de la Localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, puesto que la sede social

se encuentra en remodelación, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; SEGUNDO: Renovación de Autoridades. Nota 1 (art.238 LGS) No podrán participar de la asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas, en el domicilio mencionado ut-supra.

5 días - N° 386765 - \$ 4510 - 13/06/2022 - BOE

UCUMAR AGROPECUARIA S.A.S.

MENDIOLAZA

AVISO RECTIFICATIVO - AMPLIATORIO

Por medio de la presente se amplía y rectifica el edicto N° 382099 del 17/05/2022, donde por acta de socios N°1 del 09/05/2022, se aprobo el cambio de sede social a la calle Fidel Pelliza 7034, B° Arguello, C.P : 5147, de la ciudad de Cordoba, departamento capital, provincia de Cordoba.

1 día - N° 386997 - \$ 207,25 - 09/06/2022 - BOE

METAL INGENIERIA S.A.

VILLA NUEVA

Se hace saber que mediante acta constitutiva de fecha 02/05/2022 y acta Rectificativa – Rati- ficativa de fecha 02/06/2022 se constituyó la so- ciedad denominada METAL INGENIERIA S.A.: SOCIOS: LUCAS RAUL BENEDETTI, D.N.I. N° 31956948, de 36 años de edad, casado, Argenti- no, Ingeniero, con domicilio en Calle Cerro Lanin 394, de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba y ARIEL RAMON FERNANDEZ, D.N.I. N° 14.665.490, de 59 años de edad, casado, Ar- gentino, de profesión Ingeniero, con domicilio en Calle Belgrano 565, Provincia de Córdoba. DOMI- CILIO SOCIAL: Ruta Provincial N° 2, km 86, Villa Nueva, Córdoba.- OBJETO SOCIAL: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuen- ta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes ac- tividades: Comercial: Servicios industriales; me- diante la prestación de servicios generales para la industria, reparación de máquinas y equipos, Montajes industriales; por medio de la instalación y montajes de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabreadas y barandas. 2) Trans- porte: efectuar el transporte de materiales para la construcción de todo tipo de bienes en general, productos agropecuarios, ganaderos y sus deri- vados, ya sean industrializados o en su estado natural para uso propio para terceros, dentro o

fuera del país, en medio de movilidad propios o de terceros; 3) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, tales como civiles, viales, eléctricas, mecánicas, elec- tromecánicas, redes de distribución, pavimentos, caminos, complejos habitacionales y edifica- ciones de todo tipo. Demoliciones, construcciones de obras de arte y cualquier otro trabajo de arqui- tectura o ingeniería. Incluye también la compra- venta de inmuebles, edificaciones de todo tipo, lotes; pudiendo asociarse con terceros a tomar representación, comisiones y distribución tanto al por mayor como al por menor de los productos del ramo. 4) Financiera: invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o naciona- lidad, dar y tomar dinero u otros bienes en prés- tamo, ya sea de particulares, sociedades, institu- ciones bancarias, financieras o de cualquier tipo, dentro del país o del extranjero; adquirir, vender y cualquier tipo de operaciones con acciones, tí- tulos, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o pri- vados. Quedan expresamente excluidas todas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y con- traer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. PLAZO: 99 años. CAPITAL: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosa- bles, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) LUCAS RAUL BENEDETTI, suscribe la cantidad de Treinta (30) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$30000), 2) ARIEL RAMON FERNANDEZ, suscribe la cantidad de Setenta (70) acciones, por un total de pesos Setenta Mil (70000). ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea po- drá designar mayor, menor o igual número de su- plentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse di- rectorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si co- rrespondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de vo- tos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remunera- ción del directorio de conformidad con el art. 261

de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Presidente: LUCAS RAUL BENEDETTI, D.N.I. N° 31.956.948, y Director Suplente: ARIEL RAMON FERNANDEZ, D.N.I. N° 14.665.490, ambos con duración de tres períodos en el cargo. REPRESENTACIÓN: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/las accionistas las facultades de controlador del art. 55 de la Ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 386940 - \$ 3517,75 - 09/06/2022 - BOE

KLHO MEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 02/6/2022; Socios: ABRAHAM SALOMON, DNI n° 38.098.892, CUIT/CUIL n° 20-38098892-6, de 28 años, nacido el 22/01/1994, soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en Av. J. M. Pueyrredón n° 149, Piso 7°, Dpto "A" B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y AGUSTIN MARCELO DATA, DNI n° 35.527.531, CUIT/CUIL n° 20-35527531-1, de 31 años, nacido el 30/08/1990, soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en calle Jose Manuel Estrada n° 16, Piso 14°, Dpto "B", B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: KLHO MEN S.A.S. Domicilio social: Provincia de Córdoba, Rep. Argentina. Sede: calle Independencia n° 1021, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La fabricación, producción, confección, diseño, transformación, representación, consignación, distribución, comercialización, importación, exportación, compra y venta al por mayor y menor de toda clase de productos y subproductos de fibras textiles, hilados, tejidos o telas incluyendo toda clase y tipo de calzados y de indumentaria, ropa, prendas y accesorios de vestir. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industria-

les; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A

tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital social: El capital es de pesos cien mil (\$100.000,00), representado por 10.000 acciones, de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ABRAHAM SALOMON, suscribe la cantidad de 5.000 acciones y 2) AGUSTIN MARCELO DATA, suscribe la cantidad de 5.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr ABRAHAM SALOMON, DNI n° 38.098.892, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual. El Sr. AGUSTIN MARCELO DATA, DNI n° 35.527.531, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de ABRAHAM SALOMON, DNI n° 38.098.892. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 387025 - \$ 4164,25 - 09/06/2022 - BOE

MANANO SAS

REFORMA DE OBJETO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 03/06/2022 de MANANO SAS, los Sres. Accionistas de forma unánime aprobaron dejar sin efecto el Acta Extraordinaria de fecha 25/03/2021, y a su vez rectificaron el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19/04/2022 en lo que refiere a la modificación del Objeto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar todo clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados teatrales musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y eventos de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutico y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiario, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Actividades relacionadas con la compra, venta, al por mayor, al por menor, importación, exportación y/o cualquier otra forma de comercialización de artículos de librería, papelería, cartonería, embalajes, escolares, lápices, lapiceras, gomas, sellos, recibos y demás insumos/productos afines utilizados en este rubro; artículos de regalaría, juguetes, artículos de decoración y adornos; de mercería y afines, bijouterie, navideños, artículos de cotillón, de bazar y ferretería; de marroquinería, valijas, bolsos y corteros; hilados y tejidos, tinturas, adornos para el cabello. A tales

finés, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 16) Actividades relacionadas con la compra, venta, al por mayor, al por menor, importación, exportación y/o cualquier otra forma de comercialización de artículos para la construcción; artículos de ferretería y materiales eléctricos; pinturas y productos conexos; artículos de bazar y menaje; productos de instrumental médico, odontológico, ortopédicos, productos de uso doméstico y personal; materiales y productos de limpieza; pañales, productos cosméticos de tocador y perfumería, mantelería ropa de cama; artículos textiles; camas, colchones: electrodomésticos y para el hogar todo tipo de artículos de plástico; tabaco y cigarrillos. Como así también productos alimenticios tales como: frutas, legumbres, cereales secos y en conserva, hortalizas, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos y subproductos de molinería; café, té, yerba mate, otras infusiones; especias y condimentos; aceites y grasas; azúcar; pan, productos de confitería, pastas frescas; carnes rojas y derivados; todo tipo de fiambres, quesos y lácteos; aves, huevos y productos de granja y caza; chocolates, golosinas y productos de kioscos y polirrubros; alimentos balanceados para animales." A su vez, en la misma ratificaron el contenido del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19/04/2022 en todo lo que no ha sido expresamente rectificado.

1 día - N° 387045 - \$ 4029,25 - 09/06/2022 - BOE

G.N.C. CALAMUCHITA S.R.L.

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

CESIÓN - MODIFICACIÓN

Por acta de reunión de socios de fecha 02/06/2022, los socios de "G.N.C. CALAMUCHITA S.R.L.", Sres. Víctor Hugo RAMIREZ, D.N.I. N° 8.401.316, Raúl Gabriel PEDREROL, D.N.I. N° 13.314.387, Rodolfo Vicente FURLAN, D.N.I. N° 11.347.502, y Osvaldo BEUTER, D.N.I. N° 18.567.505, resolvieron: A) ACEPTAR las siguientes cesiones de cuotas sociales: 1.- El Sr. Raúl Gabriel Pedrerol cede y transfiere la cantidad de (76) cuotas sociales, de valor nominal \$ 100 cada una de ellas, a favor de: Victoria RAMIREZ CANO, Documento Nacional de Identidad N° 30.634.655, argentina, fecha de nacimiento 13 de agosto de 1984, edad 37 años, de profesión Licenciada en Marketing, estado civil soltera, con domicilio real en calle Güemes 56, Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, 2.- El Sr. Rodolfo Vicente Furlan cede y transfiere la cantidad de setenta y seis (76) cuotas sociales, de

valor nominal \$ 100 cada una de ellas, a favor de Victoria Ramírez Cano, 3.- El Sr. Osvaldo Beuter cede y transfiere la cantidad de ciento cuarenta y ocho (148) cuotas sociales, de valor nominal \$ 100 cada una de ellas, a favor de María Valentina RAMIREZ CANO, Documento Nacional de Identidad N° 29.587.697, argentina, fecha de nacimiento 10 de agosto de 1982, edad 39 años, de profesión Licenciada en Administración, estado civil soltera, con domicilio real en calle Güemes 56, Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba.- B) MODIFICAR: las siguientes cláusulas del contrato social: Quinta: El Capital Social se fija en la suma de pesos Cuarenta mil (\$ 40.000), dividido en Cuatrocientas cuotas (400) cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una de ellas.- El capital se encuentra suscrito e integrado de la siguiente manera: a) Víctor Hugo Ramírez, CIEN (100) cuotas sociales, que equivalen a la suma de Pesos diez mil (\$ 10.000), b) Victoria Ramírez Cano, CIENTO CINCUENTA Y DOS (152) cuotas sociales, que equivalen a la suma de Pesos quince mil doscientos (\$15.200), c) María Valentina Ramírez Cano, CIENTO CUARENTA Y OCHO (148) cuotas sociales, que equivalen a la suma de Pesos Catorce mil ochocientos (\$ 14.800)." "Sexta: La administración de la sociedad será ejercida por tiempo indeterminado, por los socios Víctor Hugo Ramírez y María Valentina Ramírez Cano, quienes actuarán investidos en el carácter de socios gerentes, asumiendo la representación legal y el uso de la firma social, pudiendo actuar de manera indistinta."- "Séptima: Los socios gerentes podrán realizar todos los actos jurídicos que sean necesarios a los fines del cumplimiento del objeto social y a los efectos de la adecuada y eficaz administración de la empresa, con excepción de aquellos actos que signifiquen comprometer a la sociedad en préstamos a título gratuito o en provecho particular de los socios, o en garantías de terceros, sin contraprestación en beneficio de la sociedad, como también la disposición de bienes registrables y/o la constitución de derechos reales, para cuyo caso se necesitarán, previamente, el consentimiento en forma unánime de la totalidad de los socios.- En ejercicio de tales facultades podrán efectuar y concertar toda clase de contratos y negocios jurídicos, constituir derechos reales, administrar los bienes de la sociedad y también de terceros, realizar actos de disposición, suscribir todo tipo de convenios, privados y/o públicos, otorgar escrituras públicas. Concertar mutuos y empréstitos, gravar los bienes de la sociedad, otorgar garantías, realizar toda clase de operaciones con los Bancos que se encuentren autorizados para su funcionamiento por el Banco Central de la República Argentina,

ya sean oficiales, mixtos o privados. La enumeración precedente, es meramente enunciativa y se ningún modo puede ser interpretada en manera restrictiva. La sociedad, podrá asimismo nombrar un gerente o apoderado, socio o no que deberá hacerse constar en acta labrada a tal fin, estableciéndose en esa oportunidad las facultades y alcance que tendrá el gerente o apoderado en la administración de la sociedad".

1 día - N° 387046 - \$ 2926,75 - 09/06/2022 - BOE

HESAR HNOS. S.A.

VILLA ASCASUBI

Por Asamblea Ordinaria de fecha 1/4/2022, los socios de HESAR HNOS. S.A., que representan el 100% del capital social en su sede social, María Luisa Hesar, DNI 17.381.848; Jorge Antonio Hesar, DNI 14.396.700; Marun Enrique Hesar, DNI 16.239.057; Marcos Elias Hesar, DNI 14.396.658; y Ricardo Daniel Hesar, DNI 17.985.433, resuelven por unanimidad la Designación de Director Suplente para los ejercicios comprendidos entre el 01/01/2022 y el 31/12/2024 de Nilda Benvenuta Favot De Hesar, DNI 3.217.318, CUIT 27-03217318-2, con domicilio en Belgrano 161, Villa Ascasubi. Villa Ascasubi, 1/4/2022.

1 día - N° 387061 - \$ 289,75 - 09/06/2022 - BOE

SURE S.A.

Por acta de asamblea ordinaria, de fecha 12 de abril de 2021, se resolvió la elección de Armando José del Valle Orellana como Director Titular Presidente y Mariana Erica Aybar, D.N.I. N° 22.033.565 como Director Suplente. Ambos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 387082 - \$ 160 - 09/06/2022 - BOE

COMFYE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA

ELECCIÓN DIRECTORIO

Por Asamblea Ordinaria – Acta N° 14 de fecha 09/11/2020 se resolvió por unanimidad designar, por tres ejercicios, para integrar el Directorio, como: ACCIONISTAS TIPO B: Director Titular y PRESIDENTE a: Tomás Ignacio Allende, D.N.I. N° 20.346.227, CUIT N° 20-20346227-2 y como DIRECTOR SUPLENTE a: Marcos Lozada Echenique, D.N.I. N° 20.345.638, CUIT N° 20-20345638-8 y ACCIONISTAS TIPO A: como Director Titular y VICEPRESIDENTE: Mariana del Valle Matías, D.N.I. N° 23.117.016, CUIT N° 27-23117016-8 y como DIRECTOR SUPLENTE a: José Emilio Sánchez, D.N.I. N° 14.481.319, CUIT N° 20-14481319-8. Los directores designados

fijan, como domicilio especial, el Director Titular y Suplente tipo A en Laprida 637 – San Miguel de Tucumán – Tucumán y el Director Titular y Suplente tipo B en Obispo Oro N° 42 – Córdoba.

1 día - N° 387155 - \$ 502,75 - 09/06/2022 - BOE

CONGA S.A.

EL PILATO S.A.

BIOFARMA AGROPECUARIA S.A.

FUSION POR ABSORCION de CONGA S.A. – EL PILATO S.A. y BIOFARMA AGROPECUARIA SA. a) Datos sociedades: Sociedades Absorbidas: CONGA S.A. Sede social: Bv. De Los Polacos N° 6446, ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público Comercio de Córdoba, bajo la Matrícula 12.856- A del 18/03/2013. EL PILATO S.A. Sede social: Intendente Daguerre N° 1700 – Ciudad de Río Cuarto – Provincia de Córdoba – inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 7954- A del 13/06/2008. Sociedad Absorbente: BIOFARMA AGROPECUARIA S.A. Sede social: Bv. De los Polacos N° 6446, ciudad de Córdoba, inscripta en Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 27.484-A del 20/04/2021. b) Aumento capital social de BIOFARMA AGROPECUARIA S.A.: Se aumenta \$ 9.450.000 llevándolo a un total de \$ 10.500.000. c) Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades fusionantes al 31/03/2022: CONGA S.A.: Activo \$ 974.310.132,61 Pasivo \$ 265.670.961,02 - Patrimonio Neto \$ 708.639.171,59. EL PILATO S.A.: Activo \$ 539.344.785,42 Pasivo \$ 94.917.977,84 - Patrimonio Neto \$ 444.426.807,58. BIOFARMA AGROPECUARIA S.A.: Activo: \$ 3.341.247.975,73 Pasivo: \$ 1.200.975.810,14 - Patrimonio Neto \$ 2.140.272.165,59. d) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 12/05/2022 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 12/05/2022 de las sociedades Conga S.A., El Pilato S.A. y Biofarma Agropecuaria S.A.

3 días - N° 387463 - \$ 4401 - 13/06/2022 - BOE

RÈN GROUP S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de reunión de socios de fecha 23/05/2022 se resolvió por unanimidad la reforma de estatuto social en su Artículo n° 7 y 8 por cambio de autoridades, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: La administración estará a cargo del Sr. RAMOS MARCELO, MANUEL D.N.I. N° 27.457.700 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar

los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa o hasta que una nueva reunión de socios decida lo contrario. En este mismo acto se designa al Sr. UÑO JONATAN SAMUEL D.N.I. N° 38.130.266 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. RAMOS MARCELO, MANUEL D.N.I. N° 27.457.700, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa o hasta que una nueva reunión de socios decida lo contrario.

1 día - N° 386983 - \$ 817 - 09/06/2022 - BOE

AGROSERVICIOS CENTRO NORTE S.A.S.

ONCATIVO

EDICTO RECTIFICATORIO. Se comunica que en edicto N° 384854 publicado el 01/06/2022, se consignó erróneamente la fecha de constitución de la sociedad AGROSERVICIOS CENTRO NORTE S.A.S., por lo que se rectifica dicha edicto y donde dice "Constitución de fecha 29/04/2022", debe decir "Constitución de fecha 06/05/2022".

1 día - N° 387521 - \$ 400,40 - 09/06/2022 - BOE

SITEMP S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23/05/2022 se ha resuelto: Designar Presidente: Pablo Emilio COSTANZO, D.N.I. N°23.461.495; y Director Suplente: Carlos Alberto COSTANZO, D.N.I. 6.436.222.

1 día - N° 387538 - \$ 226 - 09/06/2022 - BOE

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Mediante Acta de Reunión de Socios del 27 de Mayo de 2022 los socios ULISES NELSON BOYERO, DNI 25.297.762, CUIT 20-25297762-8, argentino, sexo masculino, Soltero, Comerciante, fecha de nacimiento 01/07/76, domiciliado en calle San Luis 650, Río Segundo, Pcia de Córdoba, JAVIER ALEXIS BOYERO DNI 26.972.381, CUIT 20-26972381-6 Argentino, sexo masculino, soltero, comerciante, fecha de nacimiento 20/12/78, domiciliado en calle Julio A. Roca 1668 de Río Segundo, Pcia de Córdoba y DANIELA DEL VALLE BOYERO DNI 30.270.743, CUIT 27-30270743-5 Argentina, sexo femenino, de estado civil divorciada, comerciante, fecha de nacimiento

06/10/83, domiciliado en Mza 21 Lote 33 Barrio Claros del Bosque de la Ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba se decidió la modificación del Contrato Social en su cláusula Primera y Quinta, como consecuencia de la cesión de cuotas sociales de fecha 26/05/22 efectuada en favor de la Sra. Daniela del Valle Boyero, las que quedaron redactadas de la siguiente forma: "PRIMERA: La sociedad queda integrada por las siguientes personas: ULISES NELSON BOYERO, JAVIER ALEXIS BOYERO y DANIELA DEL VALLE BOYERO cuyos datos personales han sido relacionados en el encabezamiento de la presente" y QUINTA: El capital social asciende a la suma de PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00-), dividido en SESENTA (60) cuotas de PESOS MIL valor nominal (\$1000,00-) cada una, dando derecho cada cuota a un voto, suscriptas en su totalidad por los socios según el siguiente detalle: ULISES NELSON BOYERO suscribe e integra veinte (20) cuotas sociales de PESOS mil (\$ 1000,00) cada una, lo que constituye un capital suscripto de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.00,00), JAVIER ALEXIS BOYERO suscribe e integra veinte (20) cuotas sociales de PESOS mil (\$ 1000,00) cada una, lo que constituye un capital suscripto de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.00,00), y DANIELA DEL VALLE BOYERO suscribe e integra veinte (20) cuotas sociales de PESOS mil (\$ 1000,00) cada una, lo que constituye un capital suscripto de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.00,00)" Publíquese en B.O. junio de 2022.-

1 día - N° 387723 - \$ 2486 - 09/06/2022 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

ZITIN S.A.

EDICTO AMPLIATORIO DEL EDICTO N° 377965 DE FECHA 02/05/2022

Se amplía el Edicto N° 377965 de fecha 02/05/2022, en el sentido que: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a lo previsto en el Art.284 de la Ley de Sociedades Comerciales.

1 día - N° 387600 - \$ 290 - 09/06/2022 - BOE

DARSIE Y CIA. S.A.

ACTA DE DIRECTORIO N° 271: En la ciudad de Córdoba, a 06 días del mes de junio de 2022, siendo las nueve horas, se reúnen los señores miembros del Directorio que firman al pie de la presente, bajo la presidencia de su Titular Sr. OSCAR DARSIE. La presidencia manifiesta que habiendo tenido conversaciones firmes y concretas con distintos interesados de uno de los inmuebles de titularidad de la firma, debe procederse a

su consideración por parte de los Accionistas. A continuación, y ante la necesidad de convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para tratar el avance de las distintas alternativas, se resuelve que la misma se lleve a cabo el día 29 de junio de 2022 a las 11 HS, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. SEGUNDO: Consideración de la venta de uno de los inmuebles de la Sociedad." Sin más temas que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas. OSCAR DARSIE - PRESIDENTE

5 días - N° 387817 - \$ 6226 - 15/06/2022 - BOE

VIRMANIC S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea ordinaria N° 19 del 17.12.2021 se designaron las siguientes autoridades: Presidente, José Luis VALLES, DNI 14281105 y Director Suplente, Nicolás VALLES, DNI 29519443. Ambos con dom. especial en sede social y por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 387837 - \$ 335,60 - 09/06/2022 - BOE

TYT SA.

CORRALITO

Por Acta de Asamblea Autoconvocada general ordinaria y extraordinaria N° 20 del 16/05/2022, se resolvió por unanimidad la ratificación de la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 28/03/2022, publicada en edicto N° 377187 del 26/04/2022.

1 día - N° 387854 - \$ 282,80 - 09/06/2022 - BOE

NEOWEEK TRAVEL GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 11/05/2022. Socios: 1) MATIAS ROBERTO LUQUE, D.N.I. N°30472226, CUIT/CUIL N° 20304722267, nacido/a el día 18/10/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial C45 Km. 1, manzana 26, lote 8, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NEOWEEK TRAVEL GROUP S.A.S.Sede: Ruta Provincial C45 Km. 1, manzana 26, lote 8, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios.

14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Setenta Y Ocho Con Ochenta Céntimos (778.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS ROBERTO LUQUE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS ROBERTO LUQUE, D.N.I. N°30472226 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS SEBASTIAN ECHENIQUE, D.N.I. N°24094339 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS ROBERTO LUQUE, D.N.I. N°30472226. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 387546 - s/c - 09/06/2022 - BOE

AGROUNO S.A.S.

Constitución de fecha 05/05/2022. Socios: 1) NOLBERTO DANIEL TOIA, D.N.I. N°21719029, CUIT/CUIL N° 20217190291, nacido/a el día 08/09/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle San Juan 317, barrio S/S, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) GASTON LUIS CULASSO, D.N.I. N°27448812, CUIT/CUIL N° 20274488124, nacido/a el día 21/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Doctor Rene Favalaro 308, barrio Don Pablo, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROUNO S.A.S. Sede: Calle Doctor Rene Favalaro 308, barrio Don Pablo, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes

actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. Asimismo la sociedad podrá ofrecer a terceros servicios de cosecha, siembra, labranza, fumigación y todo servicio directamente relacionado con la actividad agrícola y ganadera. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas,

productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Seis Mil (96000) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Sesenta (960.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NOLBERTO DANIEL TOIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GASTON LUIS CULASSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GASTON LUIS CULASSO, D.N.I. N°27448812 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NOLBERTO DANIEL TOIA, D.N.I. N°21719029 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON LUIS CULASSO, D.N.I. N°27448812. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 387574 - s/c - 09/06/2022 - BOE

OPEN SEAS S.A.S.

Constitución de fecha 24/05/2022. Socios: 1) ARTURO LUIS DEHEZA, D.N.I. N°21755783, CUIT/CUIL N° 20217557837, nacido/a el día 07/09/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Los Tamariscos 1290, barrio La Herradura, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS MAURICIO DELDOTTO, D.N.I. N°25794798, CUIT/CUIL N° 20257947980, nacido/a el día 11/05/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Macha, manzana 7, lote 22, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OPEN SEAS S.A.S. Sede: Avenida O Higgins 5435, torre/local 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ARTURO LUIS DEHEZA, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) LUIS MAURICIO DELDOTTO, suscribe la cantidad de 75 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARTURO LUIS DEHEZA, D.N.I. N°21755783 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUIS MAURICIO DELDOTTO, D.N.I. N°25794798 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARTURO LUIS DEHEZA, D.N.I. N°21755783.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 387599 - s/c - 09/06/2022 - BOE

RIEKA S.A.S.

Constitución de fecha 19/05/2022. Socios: 1) PAULO NORBERTO GALLO, D.N.I. N°24261688, CUIT/CUIL N° 20242616880, nacido/a el día 02/03/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ameghino Florentino 376, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) CARLOS LANSER, D.N.I. N°24975467, CUIT/CUIL N° 20249754677, nacido/a el día 09/03/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 179, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: RIEKA S.A.S.Sede: Calle Bartolome Mitre 158, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta pro-

pia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) COMERCIAL.- A través de cualquier tipo de relación o vínculo contractual, también mediante el otorgamiento de franquicias, realizar las actividades de compra, venta, y/o permuta, y/o consignaciones y representaciones de motos y vehículos en general, como así eléctricos; comercialización al por mayor y menor; incluyendo repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos en general, así también como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general; cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni licencia alguna; su importación y exportación; las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Ensamblado y armado de motos y vehículos automotores en general y eléctricos.- 2) AGROPECUARIA.- Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relaciones con esta actividad. Tam-

bién podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.- 3) TRANSPORTE.- Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- 4) INMOBILIARIA.- Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal.- 5) CONSTRUCCIÓN.- Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- 6) FINANCIERA.- Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Ocho Mil (78000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Ochenta (780.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULO NORBERTO GALLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CARLOS LANSER, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo

del Sr.1) PAULO NORBERTO GALLO, D.N.I. N°24261688 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS LANSER, D.N.I. N°24975467 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAULO NORBERTO GALLO, D.N.I. N°24261688. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 387612 - s/c - 09/06/2022 - BOE

MAGGESE S.A.S.

Constitución de fecha 26/05/2022. Socios: 1) SEBASTIAN CUGIANI, D.N.I. N°30310259, CUIT/CUIL N° 20303102591, nacido/a el día 20/07/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural Los Jaguales, de la ciudad de Las Vertientes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JOSE MARCO GIANNINI, D.N.I. N°34590646, CUIT/CUIL N° 20345906461, nacido/a el día 03/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Saladillo, Departamento Coronel Pringles, de la Provincia de San Luis, Argentina 3) GERARDO RAFAEL CAMARDELLA, D.N.I. N°11263864, CUIT/CUIL N° 20112638645, nacido/a el día 24/12/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Zona Rural Los Jaguales, de la ciudad de Las Vertientes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 4) GERARDO WASHINGTON CAMARDELLA, D.N.I. N°36653135, CUIT/CUIL N° 20366531352, nacido/a el día 15/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural Los Jaguales, de la ciudad de Las Vertientes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: MAGGESE S.A.S. Sede: Calle Paul Harris 1373, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada

a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN CUGIANI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) JOSE MARCO GIANNINI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) GERARDO RAFAEL CAMARDELLA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) GERARDO WASHINGTON CAMARDELLA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) GERARDO WASHINGTON CAMARDELLA, D.N.I. N°36653135 2) JOSE MARCO GIANNINI, D.N.I. N°34590646 3) SEBASTIAN CUGIANI, D.N.I. N°30310259 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERARDO RAFAEL CAMARDELLA, D.N.I. N°11263864 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN CUGIANI, D.N.I. N°30310259. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 387638 - s/c - 09/06/2022 - BOE

DON BUFFA S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2022. Socios: 1) MIGUEL ANGEL SALVADOR BUFFARINI, D.N.I. N°16530000, CUIT/CUIL N° 23165300009, nacido/a el día 05/07/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chile 153, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DON BUFFA S.A.S. Sede: Ruta Nacional N 158 Y Francisco Muñiz, barrio Zona Muñiz, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL SALVADOR BUFFARINI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIGUEL ANGEL SALVADOR BUFFARINI, D.N.I. N°16530000 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO MIGUEL BUFFARINI, D.N.I. N°41019021 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL SALVADOR BUFFARINI, D.N.I. N°16530000. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 387640 - s/c - 09/06/2022 - BOE

HAKKAN S.A..

Constitución de fecha 16/05/2022. Socios: 1) MARIELA INES BELMONT, D.N.I. N°29737163, CUIT/CUIL N° 27297371636, nacido/a el día 13/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Alsina Doctor Adolfo 151, piso 2, departamento A, de la ciudad de Salta, Departamento Capital, de la Provincia de Salta, Argentina 2) IGNACIO GABRIEL TESSEL, D.N.I. N°40888908, CUIT/CUIL N° 20408889082, nacido/a el día 26/12/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 347, piso 8, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: HAKKAN S.A. Sede: Calle A Obispo Trejo 347, piso 8, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, ins-

talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIELA INES BELMONT, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) IGNACIO GABRIEL TESSEL, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIELA INES BELMONT, D.N.I. N°29737163 2) Director/a Suplente: IGNACIO GABRIEL TESSEL, D.N.I. N°40888908. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 387698 - s/c - 09/06/2022 - BOE

F&L DESARROLLOS S.A.S.

Constitución de fecha 26/05/2022. Socios: 1) AGUSTIN EDUARDO LONDERO, D.N.I. N°32809172, CUIT/CUIL N° 20328091721, nacido/a el día 25/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Alvear 181, barrio El Potrerillo, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) CRISTOPHER HOWARD FIELD, D.N.I. N°34975603, CUIT/CUIL N° 20349756030, nacido/a el día 18/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Malvinas Argentinas Sn 540, barrio San Jeronimo, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: F&L DESARROLLOS S.A.S. Sede: Calle Julio A Roca 352, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN EDUARDO LONDERO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) CRISTOPHER HOWARD FIELD, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) AGUSTIN EDUARDO LONDERO, D.N.I. N°32809172 2) CRISTOPHER HOWARD FIELD, D.N.I. N°34975603 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATTHEW LLEWELLYN FIELD, D.N.I. N°92869886 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTOPHER HOWARD FIELD, D.N.I. N°34975603. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 387699 - s/c - 09/06/2022 - BOE

SEHEIN S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2022. Socios: 1) SERGIO ANDRES KRAINBUHL, D.N.I. N°22635479, CUIT/CUIL N° 20226354795, nacido/a el día 17/09/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Galvez Dr Jose Manuel 44, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ESTEBAN ANTONIO SEBASTIAN HEINZE, D.N.I. N°24899569, CUIT/CUIL N° 20248995697, nacido/a el día 27/09/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Galvez Dr Jose Manuel 44, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SEHEIN S.A.S. Sede: Avenida Galvez Dr Jose Manuel 44, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) ESPECTÁCULOS: Mediante la producción, contratación, dirección

y explotación, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de todo tipo de espectáculos públicos, teatrales, cinematográficos, televisivos, radiales, circenses, conciertos y recitales musicales, shows cómicos, shows de magia, comedias musicales, desfiles de modelos, teatro de revistas, y de todo otro tipo de evento artístico para el disfrute y esparcimiento del público en general. Podrá registrar, patentar, ceder y de cualquier otra forma utilizar los derechos de autor y de propiedad intelectual que puedan derivar de la creación, publicidad y difusión de dichos espectáculos.- 2) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: La organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen al objeto. 3) PRODUCCIÓN DE IMAGEN Y SONIDO: mediante la comercialización, producción, arrendamiento, intermediación, importación, exportación y distribución de programas y espectáculos de televisión, realizaciones publicitarias, radiales, cinematográficos, documentales y sociales, videocintas, tapes, videotapes, utilizando herramientas informáticas e internet; provisión de servicios de edición, composiciones y compaginaciones, digitales, de las imágenes y sonidos, como ser: diseño gráfico, multimedia, diseño sonoro, de artes y efectos visuales, de las producciones del objeto social; explotación de espacios publicitarios propios, relativos directamente al objeto social. 4) COMUNICACIÓN: impresión y edición de diarios, revistas y cualquier otro medio de comunicación, gráfico y/o digital, en forma conexa y complementaria podrá realizar publicidad, marketing y propaganda, incluyendo la producción y venta de contenidos y servicios de redes sociales; prestar servicios, asesorar y explotar diarios, revistas y todo tipo de medios de comunicación. 5) AGENCIA DE PUBLICIDAD: mediante la explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a través de la prensa escrita y/o digital, radial, televisiva, vía internet, y otros métodos de comunicación audiovisual; la creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes y de otros medios de difusión existentes o a crearse; la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing. Todas las actividades que así lo requieran, serán

realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 6) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Asimismo, podrá actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 10 acciones de valor nominal Siete Mil Setecientos Ochenta Y Ocho (7788.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO ANDRES KRAINBUHL, suscribe la cantidad de 3 acciones. 2) ESTEBAN ANTONIO SEBASTIAN HEINZE, suscribe la cantidad de 7 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN ANTONIO SEBASTIAN HEINZE, D.N.I. N°24899569 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO ANDRES KRAINBUHL, D.N.I. N°22635479 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN ANTONIO SEBASTIAN HEINZE, D.N.I. N°24899569. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 387700 - s/c - 09/06/2022 - BOE

NATFOOD S.A.S.

Constitución de fecha 24/05/2022. Socios: 1) FRANCO ANDRES MOLINERI, D.N.I. N°43607102, CUIT/CUIL N° 20436071028, nacido/a el día 08/10/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Ruta Nacional N 158 Km. 229, manzana 228, lote 15/16, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SOFIA BELEN MOLINERI, D.N.I. N°39324090, CUIT/CUIL N° 27393240909, nacido/a el día 13/03/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Ruta Nacional N 158 Km. 229, manzana 228, lote 16, de la ciudad de General Cabrera,

Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NATFOOD S.A.S.Sede: Ruta Nacional N 158 Km. 229, manzana 228, lote 15/16, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO ANDRES MOLINERI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SOFIA BELEN MOLINERI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SOFIA BELEN MOLINERI, D.N.I. N°39324090 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FRANCO ANDRES MOLINERI, D.N.I. N°43607102 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SOFIA BELEN MOLINERI, D.N.I. N°39324090.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 387701 - s/c - 09/06/2022 - BOE

SERY TRASCENDER S.A.S.

Constitución de fecha 19/05/2022. Socios: 1) CINTHIA ISABEL PARA, D.N.I. N°20871255, CUIT/CUIL N° 27208712557, nacido/a el día 01/09/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Psicología, con domicilio real en Calle Esposos Curie 1525, departamento 4, barrio Crisol Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) ANDREA FABIANA ONTIVERO, D.N.I. N°20188234, CUIT/CUIL N° 27201882341, nacido/a el día 09/04/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Camino A 60 Cuadras, manzana 48, lote 8, barrio Policial,

de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: SERY TRASCENDER S.A.S.Sede: Calle Madre Sacramento 1830, barrio Villa Eucarística, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 80 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CINTHIA ISABEL PARA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) ANDREA FABIANA ONTIVERO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDREA FABIANA ONTIVERO, D.N.I. N°20188234 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CINTHIA ISABEL PARA, D.N.I. N°20871255 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDREA FABIANA ONTIVERO, D.N.I. N°20188234. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 387702 - s/c - 09/06/2022 - BOE

MFL INC. S.A.S.

Constitución de fecha 29/05/2022. Socios: 1) MARIA JULIETA TOSELLI, D.N.I. N°36806645, CUIT/CUIL N° 27368066457, nacido/a el día 08/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Carifeo 3680, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN MANUEL SOSA, D.N.I. N°32059832, CUIT/CUIL N° 20320598320, nacido/a el día 21/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Carifeo 3680, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, De-

partamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MFL INC. S.A.S. Sede: Calle Carifeo 3680, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 50 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA JULIETA TOSELLI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) JUAN MANUEL SOSA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA JULIETA TOSELLI, D.N.I. N°36806645 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL SOSA, D.N.I. N°32059832 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA JULIETA TOSELLI, D.N.I. N°36806645. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 387703 - s/c - 09/06/2022 - BOE

MAR 957 S.R.L.

Constitución de fecha 24/05/2022. Socios: 1) VERONICA MARIA VICTORIA BARROS, D.N.I. N°31072867, CUIT/CUIL N° 27310728670, nacido/a el día 05/01/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Ob. Trejo 957, piso 9, departamento I, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTÍN ALBERTO ROSALES, D.N.I. N°30157488, CUIT/CUIL N° 20301574887, nacido/a el día 03/08/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Ob. Trejo 957, piso 9, departamento I, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, De-

partamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MAR 957 S.R.L. Sede: Calle Ob Trejo 957, piso 9, departamento I, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica

y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA MARIA VICTORIA BARROS, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) MARTÍN ALBERTO ROSALES, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) MARTÍN ALBERTO ROSALES, D.N.I. N°30157488. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 387725 - s/c - 09/06/2022 - BOE

L&L AZNAR S.A.S.

Constitución de fecha 27/05/2022. Socios: 1) MARÍA LORENA AZNAR, D.N.I. N°23664844, CUIT/CUIL N° 27236648449, nacido/a el día 28/12/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Julio A Roca 650, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEONARDO AZNAR, D.N.I. N°31097782, CUIT/CUIL N° 23310977829, nacido/a el día 19/12/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Manuel Estrada 650, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denomina-

ción: L&L AZNAR S.A.S.Sede: Calle Jose Manuel Estrada 650, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA LORENA AZNAR, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LEONARDO AZNAR, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARÍA LORENA AZNAR, D.N.I. N°23664844 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO AZNAR, D.N.I. N°31097782 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA LORENA AZNAR, D.N.I. N°23664844. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 387728 - s/c - 09/06/2022 - BOE

GRUPO MATE S.A.S.

Constitución de fecha 11/05/2022. Socios: 1) MATIAS RAMIRO ALLENDE, D.N.I. N°34989803, CUIT/CUIL N° 23349898039, nacido/a el día 02/02/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dorrego Manuel 1230, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUZ VICTORIA LOPEZ, D.N.I. N°33567621, CUIT/CUIL N° 27335676217, nacido/a el día 05/02/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Dorrego Manuel 1230, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO MATE S.A.S. Sede: Calle Dorrego Manuel 1230, barrio

Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS RAMIRO ALLENDE, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) LUZ VICTORIA LOPEZ, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS RAMIRO ALLENDE, D.N.I. N°34989803 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUZ VICTORIA LOPEZ, D.N.I. N°33567621 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS RAMIRO ALLENDE, D.N.I. N°34989803. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 387730 - s/c - 09/06/2022 - BOE

TRANSDAGNA S.R.L.

Constitución de fecha 27/05/2022. Socios: 1) GUILLERMO JUAN DAGNA, D.N.I. N°13039777, CUIT/CUIL N° 20130397779, nacido/a el día 07/04/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Av Del Libertador 1001, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUILLERMO SEBASTIAN DAGNA, D.N.I. N°27749407, CUIT/CUIL N° 20277494079, nacido/a el día 06/04/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Av Del Libertador 1001 de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GLADYS CRIADO, D.N.I. N°12614485, CUIT/CUIL N° 27126144852, nacido/a el día 01/08/1958, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Av. Libertador 1001, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRANSDAGNA S.R.L. Sede: Avenida Del Libertador Gral. San Martín 1001, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización,

administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO JUAN DAGNA, suscribe la cantidad de 1600 cuotas. 2) GUILLERMO SEBASTIAN DAGNA, suscribe la cantidad de 1600 cuotas. 3) GLADYS CRIADO, suscribe la cantidad de 800 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) GLADYS CRIADO, D.N.I. N°12614485. Gerente/a Suplente: 1) GUILLERMO SEBASTIAN DAGNA, D.N.I. N°27749407. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 387782 - s/c - 09/06/2022 - BOE

FRIGORIFICO DE AVES M&B S.A.S.

Constitución de fecha 27/05/2022. Socios: 1) LUIS MARIANO BUSTOS, D.N.I. N°34767671, CUIT/CUIL N° 20347676714, nacido/a el día 18/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Pinos 3494, barrio Matienzo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FRIGORIFICO DE AVES M&B S.A.S. Sede: Avenida

Fuerza Aerea Argentina 4928, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Setenta Y Ocho Con Ochenta Céntimos (778.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS MARIANO BUSTOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS MARIANO BUSTOS, D.N.I. N°34767671 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MATIAS BUSTOS, D.N.I. N°34069563 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS MARIANO BUSTOS, D.N.I. N°34767671. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 387785 - s/c - 09/06/2022 - BOE

5CINCO S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2022. Socios: 1) FRANCO RODRIGUEZ, D.N.I. N°36481282, CUIT/CUIL N° 20364812826, nacido/a el día 13/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 777, piso 12, departamento F, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GASTON IVAN VALLES CORTEZ, D.N.I. N°42853529, CUIT/CUIL N° 20428535295, nacido/a el día 06/09/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 777, piso 9, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: 5CINCO

S.A.S.Sede: Calle Ibarbalz 752, piso 12, departamento G, torre/local 3, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) GASTON IVAN VALLES CORTEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GASTON IVAN VALLES CORTEZ, D.N.I. N°42853529 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO RODRIGUEZ, D.N.I. N°36481282 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON IVAN VALLES CORTEZ, D.N.I. N°42853529. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 387852 - s/c - 09/06/2022 - BOE

IMPOAGRO S.A.S.

Constitución de fecha 22/05/2022. Socios: 1) MARINA GISELDA LIBRIZZI, D.N.I. N°26577234, CUIT/CUIL N° 27265772345, nacido/a el día 10/06/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 812, piso 8, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BRUNO ALEJANDRO PIASENTINI, D.N.I. N°23230895, CUIT/CUIL N° 20232308959, nacido/a el día 12/07/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 812, piso 8, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: IMPOAGRO S.A.S.Sede: Calle Crisol 51, piso 10, departamento D, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, mantenimientos, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos como así también de relojes y calculadoras 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medici-

na, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Comercialización, Importación y/o Exportación de maquinarias, herramientas, equipos, accesorios e implementos de uso en los sectores agropecuario, jardinería, silvicultura, caza, pesca, forestales y de construcción, así como de sus partes, insumos y repuestos y el ensamblaje de los mismos. 16) Servicios de reparación y mantenimiento de maquinarias, vehículos, automotores y equipos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 80000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARINA GISELDA LIBRIZZI, suscribe la cantidad de 40000 acciones. 2) BRUNO ALEJANDRO PIASENTINI, suscribe la cantidad de 40000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARINA GISELDA LIBRIZZI, D.N.I. N°26577234 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) BRUNO ALEJANDRO PIASENTINI, D.N.I. N°23230895 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARINA GISELDA LIBRIZZI, D.N.I. N°26577234. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 387869 - s/c - 09/06/2022 - BOE

CUBO AGROTEST S.A.S.

Constitución de fecha 26/05/2022. Socios: 1) JOSE CRUZ CUELLO, D.N.I. N°29967366, CUIT/CUIL N° 23299673669, nacido/a el día 10/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle

Lago Fontana 555, barrio Golf Club, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RAFAEL SANTIAGO BOIERO, D.N.I. N°33323978, CUIT/CUIL N° 20333239788, nacido/a el día 09/12/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Pasaje Cabo Bustos 1086, barrio San Justo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MAURO ROBERTO RABOZZI, D.N.I. N°33530146, CUIT/CUIL N° 20335301464, nacido/a el día 01/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Miguel Ángel Moreno 2042, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CUBO AGROTEST S.A.S.Sede: Calle Lago Fontana 555, barrio Barrio Golf (Villa Nueva), de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción,

elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicios de consultoría, investigación y desarrollo en productos fitosanitarios y semillas para el agro. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 30 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos Noventa Y Seis (2596.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE CRUZ CUELLO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) RAFAEL SANTIAGO BOIERO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) MAURO ROBERTO RABOZZI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE CRUZ CUELLO, D.N.I. N°29967366 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO ROBERTO RABOZZI, D.N.I. N°33530146 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, es-

tará a cargo del Sr. JOSE CRUZ CUELLO, D.N.I. N°29967366. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 387802 - s/c - 09/06/2022 - BOE

SHAMAS S.A.

Constitución de fecha 27/05/2022. Socios: 1) IHTISHAM UD DIN, D.N.I. N°95486978, CUIT/CUIL N° 20954869785, nacido/a el día 15/01/1996, estado civil casado/a, nacionalidad Pakistani, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Padilla 361, piso 4, departamento 16, de la ciudad de Villa Crespo, Departamento Ciudad Autonoma De Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) MEHWISH SHAMAS, D.N.I. N°95486982, CUIT/CUIL N° 27954869828, nacido/a el día 24/06/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Pakistani, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Padilla 361, piso 4, departamento 16, de la ciudad de Villa Crespo, Departamento Ciudad Autonoma De Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 3) QASIM ALI, D.N.I. N°95486980, CUIT/CUIL N° 20954869807, nacido/a el día 16/04/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Pakistani, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Padilla 361, piso 4, departamento 16, barrio Comuna Iv, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Ciudad Autonoma De Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: SHAMAS S.A. Sede: Avenida Colon 1160, piso 3, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autoriza-

dos por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IHTISHAM UD DIN, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) MEHWISH SHAMAS, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) QASIM ALI, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: QASIM ALI, D.N.I. N°95486980 2) Director/a Suplente: MEHWISH SHAMAS, D.N.I. N°95486982. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 387876 - s/c - 09/06/2022 - BOE

CONDOMINIO

LOMAS DE SANTA CRUZ S.A.S.

Constitución de fecha 26/05/2022. Socios: 1) ERNESTO NICANOR SANTA CRUZ MONTEJO, D.N.I. N°29939544, CUIT/CUIL N° 20299395449, nacido/a el día 31/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pellegrini Carlos 464, piso 3, departamento 5, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CONDOMINIO LOMAS DE SANTA CRUZ S.A.S. Sede: Avenida Bernardo Delia 550, piso PB, departamento 12, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la administración de los Condominios denominados LOMAS DE SANTA CRUZ Y LOMAS DE LAGO AZUL ubicados en el sector Oeste del campo Agua de la Zorra y LOMAS DE LAGO AZUL en la zona Este del mismo campo, respectivamente, en la zona del Empalme a Tanti, Villa Santa Cruz de Lago, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, pudiendo realizar las siguientes actividades: De Administración: Ser agente de administración de los mencionados condominios, en cumplimiento del reglamento interno que regula la construcción y convivencia. Deberá por lo tanto, cuidar y vigilar los bienes de los CONDOMINIOS y los servicios comunes; realizar todos los actos de administración y conservación que los CONDOMINIOS requieran en sus áreas y bienes de uso común; así como recaudar las expensas y prestar los servicios que se detallan en el reglamento interno, haciendo cumplir el mismo

a los condóminos y aplicando las sanciones previstas. Propiciará la realización de asambleas de condóminos a los fines de la deliberación y toma de decisiones en cumplimiento del Reglamento interno. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 8000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERNESTO NICANOR SANTA CRUZ MONTEJO, suscribe la cantidad de 8000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ERNESTO DANIEL SANTA CRUZ ANTOKOLETZ, D.N.I. N°93902694 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERNESTO NICANOR SANTA CRUZ MONTEJO, D.N.I. N°29939544 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERNESTO DANIEL SANTA CRUZ ANTOKOLETZ, D.N.I. N°93902694. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 387881 - s/c - 09/06/2022 - BOE

COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL JULIAN CARBALLO - ASOCIACION CIVIL

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/05/2022, se resuelve por unanimidad la disolución y liquidación de la Asociación Civil. En el mismo acto, por mayoría de los presentes se proclama como liquidadora electa a María Inés Fiezzi, D.N.I.: 35.471.650 quien acepta su cargo.

1 día - N° 387804 - s/c - 09/06/2022 - BOE

RABAN CORDOBA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 05/07/2017, unánime, se resolvió la elección de autoridades de RABAN CORDOBA S.A. Los señores accionistas resolvieron por unanimidad que el Directorio estará integrado por un Director Titular y un Director Suplente. Asimismo, se resolvió designar al Sr. Boris Exequiel Cofanelli Seguelski, DNI 35.212.249, como Director Titular y Presidente del Directorio, y al Sr. Vladislao Nicolás Cofanelli Seguelski, DNI 39.621.933, como

Director Suplente. En la misma oportunidad aceptan el cargo y ambos constituyen domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 384003 - \$ 631 - 09/06/2022 - BOE

RABAN CORDOBA S.A.

ACTA RECTIFICATIVA AUMENTO DE CAPITAL MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 14 de Diciembre de 2021, se Rectificó el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2016, que resolvió: Aumentar el capital social, de pesos Veinte mil (\$20.000) a la suma de pesos Un millón doscientos diecinueve mil novecientos setenta (\$1.219.970); las nuevas acciones emitidas fueron suscriptas e integradas en su totalidad por el señor accionista Boris Exequiel Cofanelli Seguelski, DNI 39.621.933, en consecuencia se modificó el artículo 5 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 5: El capital social se fija en la suma de Pesos Un millón doscientos diecinueve mil novecientos setenta (\$1.219.970), representado por doce mil ciento noventa y nueve (12.199) acciones de pesos cien (\$100), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550."

1 día - N° 383997 - \$ 1344,80 - 09/06/2022 - BOE

WHITE HOUSE S.R.L.

NEUEA SEDE SOCIAL

Acta de asamblea N° 15 de fecha 30/06/2021, de la sociedad WHITE HOUSE SRL. Se reúnen los socios para fijar el nuevo domicilio social en Avenida General Savio N° 4880 B° Ferreyra Camino Interfabrica CP 5123 de la ciudad de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la proyección, dirección, construcción, conducción técnica, relevamiento, peritaje, asesoramiento y consultoría en general de obras de arquitectura e ingeniería públicas o privadas de todo tipo, construcción de casas, edificios, estructuras metálicas, de hormigón o cualquier material, obras viales, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y puentes- Instalación, organización y/o explotación de industrias que tenga relación con la construcción y la producción de áridos. Compraventa, trueque, importación, exportación, arrendamientos, administración, intermediación

y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales.- Efectuar loteos, fraccionamiento de inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, todo por cuenta propia o ajena, tanto dentro como fuera del país.- Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, participar en toda clase de licitaciones públicas o privadas.- Plazo De Duracion: El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse por períodos iguales y consecutivos, mediante acuerdo unánime de los socios.- Capital Social: El capital societario se establece en PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000,00.-), el que se halla totalmente suscripto e integrado por los Socios, mediante dinero en efectivo en la siguiente proporción: Maximiliano Jorge Caliva Ceballos el setenta y cinco (75) por ciento y Daniela Giselle Masip el veinticinco (25) por ciento.- El capital social se divide en cien (100) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cuatrocientos Cincuenta (\$ 450,00.-) cada una de ellas. Al Sr. Maximiliano Jorge Caliva Ceballos le corresponden setenta y cinco (75) cuotas sociales, a la Sra. Daniela Giselle Masip le corresponden VEINTICINCO (25) cuotas sociales.- Composición De Los Organos De Administración Y Fiscalización, Nombres De Sus Miembros Y, En Su Caso Duración De Los Cargos- Organización De La Representación Social: La Administración de la Sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, designados por Asamblea Ordinaria para que actúen en forma conjunta o separada, alternada o indistintamente uno en defecto del otro, ejerzan la representación legal y el uso de la firma social.-Se designa para el cargo de gerente al socio MAXIMILIANO JORGE CALIVA CEBALLOS.- Fecha De Cierre Del Ejercicio: El ejercicio comercial de la sociedad durará un año y correrá desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.

1 día - N° 386169 - \$ 2037,25 - 09/06/2022 - BOE

CONSTRUCCIONE SAS

CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL Y REFORMA ESTATUTO

Por resolución unánime de Acta Reunión de Socios 12 de fecha 20-04-2022 se resolvió fijar el nuevo domicilio de la sede social y fiscal en calle Francisco Uriarte 672 Dpto. 1, Barrio Kennedy, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y se resolvió reformar el Estatuto social: A) Rectificar Artículo 7º, queda redactado: ARTICULO 7º: La Administración estará a cargo de/del/los Sr./es MARCELO FABIAN RIBERO DNI 23.436.605

que revestirá/h el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/h en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. CECILIA GRACIELA FRIAS GOROSITO, DNI 27.249.041 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. B) Ratificar en todo lo restante el estatuto social de CONSTRUCCIONE S.A.S.

1 día - N° 386777 - \$ 903,25 - 09/06/2022 - BOE

CENTER REFRIGERACION S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N°4 de fecha, 07/02/2022, se resolvió la elección de el Sr. Diego Gómez (DNI 21.999.700) como Director Titular Presidente, y Sr. Gómez, Francisco Félix (DNI 39.423.055), como Director Suplente. Se resolvió también el cambio de la sede social la cual quedará fijada en se fija la sede social en calle Lavalle N° 988 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. De Cba., República Argentina. Por último, en la misma asamblea los socios resolvieron la modificación de los artículos 10 y 13 del Estatuto Social, los que quedarán redactados de la siguiente forma: ADMINISTRACION Artículo 10º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve

por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. REPRESENTACIÓN – Artículo 13º: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya, quien podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, sean Gerentes o Apoderados con las facultades y atribuciones que les confiere el mandato que se les otorgue.

1 día - N° 387021 - \$ 1426,75 - 09/06/2022 - BOE

FERRETERIA DON RAUL S.A.

GENERAL LEVALLE

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 24 (autoconvocada) del 21/02/2022, se resuelve la elección por 3 ejercicios como Presidente del Directorio al Sr. Gimenez Carlos Raúl, D.N.I. N° 11.963.992, CUIT 20-11963992-2, casado, argentino, y como Director Suplente a la Sra. Casali Patricia María Leonor, D.N.I. N° 14.145.783, CUIT 27-14145783-2, casada, argentina, fijando domicilio especial ambos en calle Ruta Nacional N° 7 km 541, de la localidad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, Provincia de Córdoba, República Argentina. Ratificado el contenido por Asamblea Ordinaria N°25 (autoconvocada) de fecha 07/06/2022.

1 día - N° 387833 - \$ 764 - 09/06/2022 - BOE

ACTIVE LIFE GYM S.A.S

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES-REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, Se hace saber que en Reunión de Socios, del 06/12/2021, se resolvió por unanimidad: I) Designar como administrador titular al Sr. Marcos Javier Aguade DNI 28431691 y al Sr. Mario Alejandro Postay DNI 20783394 como administrador suplente. Quienes fijan domicilio especial en calle Malagueño 1074 PB Depto A B° Jardín -Córdoba. II) Modificar el Artículo 7 del Estatuto Social, el cual quedó redactado en los siguientes términos: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: Marcos Javier Aguade DNI 28431691 el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/h en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean posibles de remoción con justa causa. En este mismo acto se designa a Mario

Alejandro Postay DNI 20783394 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto ,aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley III)Modificar el Artículo 8 del Estatuto Social, el cual quedó redactado en los siguientes términos:"ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Marcos Javier Aguade DNI 28431691, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al único socio la designación de su reemplazante.Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 387048 - \$ 1200,25 - 09/06/2022 - BOE

GRUPO TARMA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29.04.2022 se designó para integrar el directorio como Presidente: María Carla Centarti, D.N.I. 18.174.650; Vicepresidente: María Lorena Centarti D.N.I. 23.458.863 y Director Suplente: María de los Ángeles Centarti D.N.I. 17.628.630.-

1 día - N° 387076 - \$ 160 - 09/06/2022 - BOE

ORGANIZACION SUDAMERICANA DE AUTORREALIZACION - OSAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital; provincia de Córdoba, República Argentina, a los treinta días del mes de mayo del año 2022 en la sede social sita en calle Las Playas número 1926; siendo las 19 horas se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ORGANIZACION SUDAMERICANA DE AUTORREALIZACION-OSAR;" con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente Edgard Rolando Detjen, DNI 92.698.706; Vicepresidente: Estela Mary Bresso, DNI 11.984.232; Secretaria María Paulina López, DNI 31.646.445; Tesorera Wendy Lee Gray, DNI 17.555.225; Primer Vocal Titula: Paula Luciana Sargentoni Bresso, DNI

35.081.870; Vocal Suplente: Alicia Nelly Bernasconi, DNI 6.393.995; Vocal Suplente: Elizabeth Raquel Eli, DNI 16.500.927; y Vocal Suplente: Paola Lovo, DNI 33.833.379. Toma la palabra el Edgard Rolando Detjen, quien declara abierta la sesión y manifiesta que con motivo de las observaciones formuladas en el Resolución 33 "Q"/2022 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, en relación al trámite de inscripción de la Asamblea Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2022 bajo N° de expediente 0007-195465/2022, y a los fines de subsanar las mismas, pone a consideración de los y las presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración de las memorias y documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/11/2012; 30/11/2013; 30/11/2014; 30/11/2015; 30/11/2016; 30/11/2017; 30/11/2018, 30/11/2019 y 30/11/2020. Puesto a consideración el primer punto de orden de día, son leídas íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueban por unanimidad las memorias y toda la documentación informativa y contable correspondiente a los ejercicios económicos mencionados. 2) Consideración de la Asamblea General Ordinaria: Toma la palabra la Presidenta y manifiesta la necesidad de celebrar la Asamblea proponiendo que por distintos motivos de índole laboral y familiar de los miembros la misma se realice de manera virtual mediante la plataforma ZOOM <https://us02web.zoom.us/j/84110112857?pwd=WHZRM-Vp0YldsYjhzRElweVAyUk1sZz09>, ID de reunión: 841 1011 2857, Código de acceso: 877554; el día 3 de julio de 2022 a las 19:00 horas; para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con la Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término y de manera virtual; 4) RATIFICACIÓN de la Asamblea General Ordinaria – Acta número ciento sesenta y nueve de fecha veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno (06/11/201) y en consecuencia: consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/11/2012; 30/11/2013; 30/11/2014;

30/11/2015; 30/11/2016; 30/11/2017; 30/11/2018, 30/11/2019 y 30/11/2020; y ratificar la Elección de Autoridades efectuada en dicha Asamblea.- Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19,45 hs., se levanta la sesión.

3 días - N° 387098 - \$ 12040,80 - 09/06/2022 - BOE

PREVENSEGUR S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 01/06/2022 se eligieron como miembros del directorio por el plazo de 2 ejercicios: como presidente el Sr. Sergio Gustavo Potenza DNI: 14.702.519 y como director suplente el Sr. Marcelo Eduardo Potenza DNI: 25.246.190. También se modificó la sede social, estableciendo la nueva sede en calle corrientes n°490, B° Centro, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 387138 - \$ 203,50 - 09/06/2022 - BOE

REDEX CONSTRUCCIONES S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO SEDE SOCIAL. Por Reunión de Socios extraordinaria de fecha 11/02/2022 se trató el cambio del domicilio legal y fiscal de la sociedad y por unanimidad se fija domicilio de la sede Social en calle Paraná N°353, Local 2, B° Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 387324 - \$ 312 - 09/06/2022 - BOE

INMOEDECAR S.A.S.

Por reunión de socios N° 2 de fecha 07 de junio de 2022 la sociedad INMOEDECAR S.A.S. decidió modificar el instrumento constitutivo, cambiando la fecha de cierre de ejercicio. Quedando redactado el artículo 11 de dicho instrumento de la siguiente manera: "El ejercicio social cierra el día 28 de febrero de cada año. A esa fecha se confeccionará los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia." El único socio aprueba por unanimidad la modificación mencionada anteriormente.

1 día - N° 387812 - \$ 603,20 - 09/06/2022 - BOE